Universitat de Girona

**MEMORIA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN**

# Patrimonio y Paisaje Cultural

**Universidad solicitante:** Universidad de Girona

**Centro responsable:** Facultad de Letras de la UdG

**Denominación del título:**
Máster Universitario en Patrimonio y Paisaje Cultural (especialidades Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural)

**Rama de conocimiento:** Arte y Humanidades

**Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas según normas de habilitación:** NO

**Índice:**

**1.** Descripción del título ..... 4

**2.** Justificación ..... 6

2.1. Interés del título en relación con la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitario de Cataluña ..... 6

2.1.1. Previsión de la demanda (evolución de la demanda en titulaciones anteriores o similares. Número de graduados en las titulaciones que dan acceso. Previsión de captación) ..... 12

2.1.2. Territorialidad de la oferta (títulos parecidos impartidos en el territorio) ..... 13

2.1.3. Potencialidad del entorno productivo: ocupabilidad, situación R+D+I, consonancia con las líneas de investigación de las administraciones ..... 13

2.2. Interés académico de la propuesta justificado mediante referentes externos (nacionales e internacionales) ..... 17

2.2.1. Referentes externos d la universidad ..... 17

2.2.2. Procedimientos de consulta utilizados ..... 22

2.2.3. Colectivos internos ..... 23

2.3. Coherencia con el potencial de la universidad y su tradición en la oferta de enseñanzas ..... 24

2.3.1. Adecuación de los objetivos estratégicos de la UdG.. ..... 24

2.3.2. Coherencia de otros títulos existentes o tradición previa ..... 26

2.3.3. Líneas de investigación asociadas ..... 27

**3.** Objetivos ..... 28

**4.** Acceso y admisión de los estudiantes ..... 33

**5.** Planificación de las enseñanzas ..... 39

**6.** Personal académico ..... 47

**7.** Recursos materiales y servicios .....52

**8**. Resultados previstos .....57

**9**. Sistema de garantía de calidad .....59

**10**. Calendario de implantación .....59

- ANEXO I: resultados de las encuestas a grupos de estudiantes de la UdG .....60

- ANEXO II: Plan de estudios del máster en Patrimonio y Paisaje Cultural por la Universidad de Girona.....EN DOCUMENTO ADJUNTO

## 1. Descripción del título

**1.1. Denominación:** Máster Universitario en Patrimonio y Paisaje Cultural por la Universidad de Girona. Especialidad en Patrimonio Cultural y especialidad en Patrimonio Natural.

Listado de especialidades:

**Códigos ISCED**

(International Standard Classification of Education (ISCED)

http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/isced-fields-of-education-training-2013.pdf)

**02 Arte y Humanidades**

**052 Medio Ambiente**

Profesión regulada para la que capacita el título: -

Profesión regulada según resolución: -

**1.2. Distribución de créditos en el título:**

**Créditos ECTS totales:** 120 ECTS

**Créditos de formación obligatoria:** 45 ECTS
**Créditos de especialidad (optativa):** 45 ECTS
**Créditos optativos:** 15 ECTS

**Créditos de prácticas externas:** 12 ECTS (optativos)

**Créditos de trabajo de fin de máster:** 15 ECTS

| | |
|---|---|
| **1.3. Modalidad de enseñanza:** | Presencial |
| **Centro de impartición:** | Universidad de Girona (Facultad de Letras) |
| **Períodos de docencia:** | anual |
| **Lenguas utilizadas durante la formación:** | Esencialmente catalán y castellano |

## 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

**Primer año: 30**

**Segundo año: 40**

## 1.5. Criterios y requisitos de matriculación:

La normativa de la Universidad de Girona relativa a la matrícula en los diferentes estudios que imparte, incluidos los de máster, puede consultarse a través de su página web:

http://www.udg.edu/tabid20161/Default.aspx

Véase, asimismo, el capítulo 4 de esta memoria, en el que se refleja los procesos de preinscripción y matriculación en el máster.

**Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:**

45 ECTS

**Normas de permanencia:**

http://www.udg.edu/tabid/18854/default.aspx

## 1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título:

En los apartados anteriores ya se ha aportado toda la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título.

## 2. Justificación

### 2.1. Interés del título en relación con la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitario de Cataluña.

La Universitat de Girona siempre ha tenido clara la transcendencia de los estudios de Patrimonio Cultural y la importancia de la formación de profesionales en este campo, uno de los más atractivos para los titulados en los grados de Humanidades. Tanto en los estudios de grado como en los de Máster. De hecho desde 1995 ha promovido los siguientes programas de máster y postgrado:

- "Postgrado en Patrimonio Cultural" (1995-96) y en "Postgrado en Museología "(1996-97), que integraron el primer "Máster de Patrimonio Cultural y Museología" (1995-1997) de la Universitat de Girona.
- Máster de Especialización Profesional en Patrimonio Cultural (1998-2000 y 2000-2002)
- Máster en Gestión del Patrimonio Cultural en el ámbito local (2005-06)
- Máster Oficial en Gestión del Patrimonio Cultural en el Ámbito Local (del curso 2006-2007 hasta el curso 2009-2010)

Aunque tal vez la evidencia más clara del enorme interés y expectativas que la Universitat de Girona ha depositado en la formación, la investigación y la generación de acciones de I+D sea la creación del Instituto de Patrimonio Cultural de la Universidad de Girona que, en su calidad de instituto universitario de investigación, cumplió durante años su cometido de ejercer de buque insignia de la investigación sobre el particular, especialmente a través de las publicaciones científicas de los miembros que lo componían y mediante la celebración de congresos.

Este instituto se disolvió al constituirse una estructura mucho más ambiciosa: el actual *Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural* (ICRPC). Creado en 2006, es un organismo independiente con entidad jurídica propia, participado por la Generalitat de Catalunya que forma parte de la institución CERCA (*Centres de Recerca de Catalunya*). En marzo de 2014 el ICRPC y la Universitat de Girona firmaron un convenio específico de colaboración para la adscripción del centro como instituto universitario de investigación, que ha sido refrendado por la Generalitat de Catalunya el 11 de agosto de 2015 (DOGC Ordre ECO/251/2015). Este instituto tiene por objeto identificar y promover la investigación y la innovación en el ámbito del Patrimonio Cultural, a través del impulso de una estrecha relación entre la investigación básica, la aplicada y el mercado, para conseguir la excelencia en este ámbito y llegar a ser un centro de referencia.

Simultáneamente, la atención prestada al ámbito del Patrimonio Natural no ha sido menor, promovida y coordinada desde el Departamento de Ciencias Ambientales, que acredita una larga experiencia en la gestión de máster ya que ha puesto en marcha el Máster en Cambio

Ambiental y el Máster en Ciencia y Tecnología del Agua, que llevan funcionando varios años. Fundamentalmente, sin embargo, el departamento de Ciencias Ambientales destaca en actividades de investigación y conservación del Patrimonio Natural. En particular, son numerosas las aportaciones que se han realizado para estudiar, proteger y conservar el Patrimonio, por una parte y divulgarlo por la otra. Sirvan como ejemplos los siguientes, de los últimos años:

- Proyectos de ámbito estatal centrados en patrimonio natural:
* Flora Algológica de la Península Ibérica y de las islas Baleares. Gigartinales
* Flora Phycologica Iberica. Bonnemaisoniales, Gracilariales, Palmariales y Rhodymeniales (Rhodophyceae) (2001-2004)
* Restauración ambiental y accesibilidad a la costa en la zona de Radio Liberty. Dirección General de Costas, Ministerio de Medio Ambiente (2006)
* Dinámica de la distribución de aves en paisajes mosaico mediterráneos afectados por grandes incendios forestales (2005-2008)
- Proyectos Life (Programme Life + Nature, EU), como:
* Recuperación del hábitat de anfibios y *Emys orbicularis* en el Baix Ter (2005-2008)
* Recuperación de hábitats riparios del río Ter (Riparia-Ter) (2010-2013)
* De-urbanizing and recovering the ecological functioning of the coastal systems of La Pletera (2014-2018)"
- Actividades de divulgación del Patrimonio Natural:
* "Los Geolodías": una fiesta de la divulgación de las Ciencias de la Tierra a través de una de sus facetas más atractivas: una salida de campo guiada por geólogos. El departamento ha coordinado su organización en Girona desde 2011.
* El Geocamp: un portal web al servicio de estudiantes y docentes de la geología, de acceso libre, en la que se facilita toda la información para realizar rutas geológicas. Fue premiado en 2010 con la distinción Jaume Vives.
- Publicaciones de divulgación:
* Guías geológicas "Dialogant amb les pedres", los itinerarios geológicos (Banyoles, Baix Empordà, Guilleries,…), el libro "el patrimoni geològic de les terres gironines" (2010) o la edición de la revista Enseñanza de las Ciencias de la Tierra (1994-2015).
* Actuaciones y retos en la conservación de los humedales del Baix Ter. 2009. En: Papeles del Montgrí, 30. Can Quintana Museo del Mediterráneo, Girona. 94 p.
* Guía de las macroalgas y fanerógamas marinas del Mediterráneo Occidental. 2013. Ed. Omega. 654 p.
* La mar de Cap de Creus i el Golf de Roses. Capítulo 6. 2014. En: Patrimonio Natural de Catalunya. Ed: Martí Boada. 304 pp. Enciclopedia Catalana

Ahora universidad e instituto quieren seguir avanzando y profundizando en la dirección patrimonial que consideran estratégica y que resulta fundamental en la oferta de especialidades de la institución. Para ello han diseñado uno de los primeros proyectos de máster que en el contexto de la universidad europea quiere estar a la altura de la integralidad inherente al concepto de Patrimonio y sumarse a la tendencia global de acercar las dos dimensiones del

Patrimonio, natural y cultural, en la política cultural, en la atención por el paisaje, en la planificación territorial, en la gestión sostenible de las relaciones entre los Patrimonios y el turismo u otros sectores económicos respetuosos con los principios de la sostenibilidad. Básicamente a través de este proyecto de máster que combina conocimientos transversales y transdisciplinares que le aportan valor añadido.

Aunque la visión integral del Patrimonio nunca nos ha sido ajena, ahora podemos desplegarla en total plenitud gracias a la creación de un equipo de profesorado de amplio espectro disciplinar, desde las Humanidades a las Ciencias. En las ofertas precedentes de nuestra universidad esta noción aparecía de manera germinal y tímida a través de la presencia de módulos como "Las aportaciones de los diferentes periodos históricos a nuestra herencia cultural y la incidencia del Patrimonio natural en la configuración del Patrimonio cultural" o "El Patrimonio Cultural en la gestión territorial" y de materias como "Paisaje e identidad territorial. Políticas de paisaje e instrumentos de gestión y concertación".

Ahora queremos situarnos en la versión más compleja de la noción de Patrimonio y deseamos traducirla en un perfil académico y profesional novedoso, a la vez consistente y polivalente, útil al avance de la investigación y al afán profesionalizador, algo que dota a nuestra oferta de un carácter inédito y de una radical transversalidad.

Recordemos que convención internacional tras convención internacional, reglamento tras reglamento, recomendación tras recomendación, el mundo de la política cultural y la investigación y la docencia centradas en el Patrimonio han ido construyendo a nivel global una noción de Patrimonio que queda muy lejos de aquella inicial y ya remota referida al sector artístico y estrictamente monumental. Esta primera noción, elitista y eurocéntrica, acabó siendo superada por el desarrollo teórico y práctico del concepto y por a los pronunciamientos de las instituciones culturales internacionales. Empezando por la *Convención sobre la protección del Patrimonio mundial, cultural y natural* (Paris 17 de octubre de 1972) que incorporaba al Patrimonio Natural, en su artículo 1 y 2, los conceptos de Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural. Aunque todavía vinculaba ambas ramas a valores excepcionales y desembocaba en la llamada "Lista del Patrimonio Cultural", se trató de un paso decisivo al asociar por primera vez en la documentación oficial de alto rango los conceptos de conservación de la naturaleza y de los bienes culturales.

En dicha Convención se consideraba "Patrimonio Natural":

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor

universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Es evidente que estas definiciones de patrimonio natural incorporaban, aparte de los valores naturales intrínsecos, el punto de vista estético y de belleza natural.

Otros dos pasos fundamentales hacia la noción integral de Patrimonio nacieron de la Conferencia Mundial de 1982 y de la "Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular" de 15 de noviembre de 1989. La primera homologó a las creaciones artísticas y de autor: "las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas".

La segunda, trascendental, a remolque de los avances de la Antropología y de la Historia Cultural en este campo, dilató la noción de Patrimonio hasta la dimensión intangible "crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible", y generó, a partir de mayo de 2001, la "Proclamación de las obras maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad", de 18 de mayo de 2001, y la "Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial" (Paris 17 de octubre de 2003).

El último gran paso de este intenso proceso que forzosamente hemos de evocar a grandes rasgos ha sido el "Convenio Europeo del Paisaje" del Consejo de Europa, firmado en Florencia en 20 de octubre del año 2000 que una vez señalada su vinculación con la esfera patrimonial ("Conscientes de que el paisaje contribuye a la formación de las culturas locales y que es un componente fundamental del Patrimonio natural y cultural europeo, que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea"), se presentaba con un propósito específico que deseamos resaltar: "*The first aim of the European Landscape Convention is to encourage States to introduce a national landscape policy that is not restricted to the protection of exceptional landscapes but also takes everyday landscapes into consideration*". Además, desde la perspectiva de la planificación y el desarrollo territorial, y sin entrar en cuestiones conceptuales, la Estrategia Territorial Europea (ETE) incluye los paisajes culturales dentro del Patrimonio cultural de la UE, los considera un factor económico de importancia creciente para el desarrollo sostenible, y establece una serie de opciones políticas para lo que denomina la "gestión creativa de los paisajes culturales".

Aunque el estado español tardó en hacerlo suyo, el Parlamento de Catalunya se adhirió de inmediato al Convenio Europeo, el 14 de diciembre de 2000 y ya el 8 de junio de 2005 publicó la *Llei de protecció, gestió i ordenació del Paisatge* que, entre otros objetivos, creaba el "*Observatori del Paisatge*" y proponía afirmaciones como la siguiente:

> "Esta riqueza paisajística constituye un patrimonio ambiental, cultural, social e histórico que influye en la calidad de vida de los ciudadanos y se convierte a menudo en un

> recurso de desarrollo económico, en particular para las actividades turísticas, pero también para las agrícolas, ganaderas y forestales. Por otra parte, la variedad del mosaico paisajístico contribuye a la preservación de la biodiversidad y constituye un factor positivo en la prevención de los incendios forestales, de la erosión de los suelos y de las inundaciones".

Respecto a otros convenios anteriores −centrados en la protección del Patrimonio Cultural material o en la conservación del Natural−, éste presenta algunas novedades relevantes. Los conceptos de Patrimonio Cultural y Natural por primera vez se fusionan en la noción de paisaje, que contempla tanto los aspectos naturales como los culturales. De hecho la unión de ambas nociones anima a una aproximación ambientalista del Patrimonio cultural y "culturalista" por parte de los naturalistas. Además introduce la dimensión social del paisaje y le otorga la consideración de elemento de bienestar, dando especial cobertura a la relación que se establece entre el ser humano y el medio que habita.

Finalmente, los principios que inspiran la actual ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre), desde la perspectiva de la consideración del propio Patrimonio Natural, son el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos, la preservación de la diversidad biológica, genética, de poblaciones y de especies, y la preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales, de la diversidad geológica y del paisaje. Dicha ley define el Patrimonio Natural como *conjunto de bienes y recursos de la naturaleza fuente de diversidad biológica y geológica, que tienen un valor relevante medioambiental, paisajístico, científico o cultural*. Nuevamente, la ley actual sobre Patrimonio Natural, reconoce también como patrimonio natural aquellos bienes naturales que conllevan un interés paisajístico o cultural.

Se trata pues de un enfoque actual vivísimo, a la luz, por ejemplo, de la "*Carta su Museu e Paesaggi Culturali*" propuesta por el ICOM italiano en 2014 que llega a sostener la dimensión "territorial" de su excepcional red de museos:

> "Por su condición de agentes territoriales de protección activa del Patrimonio Cultural, los museos pueden desempeñar un papel clave en un modelo de protección nuevo y distinto. Muchos museos ya están trabajando en este sentido: cuidan el Patrimonio presente fuera de sus cuatro paredes; organizan actividades; gestionan palacios e iglesias, yacimientos y monumentos; participan en la comprobación de sus condiciones; supervisan las restauraciones; organizan visitas y recorridos; fomentan su conocimiento y difusión, y se ocupan de la formación en Patrimonio Cultural y Ambiental de su territorio. Asignar formalmente a los museos el papel de agentes territoriales de tutela activa del Patrimonio Cultural, en el marco de acuerdos y colaboraciones a distinta escala territorial entre el Estado y las regiones, permite reagrupar la tutela, la revalorización y la gestión de los bienes culturales. De este modo, los museos actuarán como pivote de la extensa red de museos, y también de las redes de archivos, bibliotecas e instituciones culturales, todo ello en el marco de sistemas integrados que

prevean la participación activa de los ciudadanos en la gestión de un Patrimonio cuya magnitud impide que esta sea llevada a cabo exclusivamente por los entes públicos".

Es en la rica y compleja noción de Patrimonio que se desprende de la secuencia de convenciones evocada, que se inspira la propuesta del máster "Patrimonio y Paisaje Cultural (especialización en Cultural y Natural)" de la Universitat de Girona y sus contenidos. Una noción que comenzó a crecer cuando a los objetos artísticos y los materiales arqueológicos y documentales se unió el Patrimonio inmaterial, lo cotidiano y el presente; cuando se tomó consciencia de la interrelación entre condiciones ambientales y climatológicas y conservación; cuando de los parques naturales o de la naturaleza extraordinaria se pasó a considerar como Patrimonio a los paisajes culturales ordinarios, a los escenarios de interactuación entre el hombre y la naturaleza, las zonas de interés etnológico. Y no únicamente los excepcionales y bellos sino "todos aquellos que revisten un sentido para la sociedad y las comunidades particulares" (Convención de Faro, 2005) que al fin y al cabo son las que deciden que inscribir en el Patrimonio.

Es la consciencia de la integralidad del Patrimonio la que sostiene la propuesta del máster. Consideramos que la programación de materias, con una adecuada combinación de contenidos generales y especializados y con una dosis adecuada de asignaturas de temática transversal asegura la consecución de los objetivos previstos. Además de una rigurosa formación que habilite tanto para la vía investigadora como para la profesionalizadora se aspira a unos perfiles innovadores en su concepción integral, asegurada por la organización modular de los dos itinerarios de especialidad –que posibilitan opciones trasversales—, por la presencia de contenidos comunes de carácter fundamental relativos al núcleo conceptual y metodológico del patrimonio y por el énfasis otorgado al paisaje como factor de encuentro entre las dos ramas principales del máster. Abundan las situaciones en que no es posible (ni conveniente) un análisis segregado de los "bienes" respecto de su entorno. Por la misma razón tampoco tiene sentido actuar sobre el paisaje prescindiendo de los bienes culturales que contiene, ni de la historia que lo puede haber modelado.

De aquí el destacado papel que asignamos a la noción "Paisaje Cultural" y a sus contenidos en nuestro máster. Podríamos sintetizarlo a través de la siguiente afirmación del Plan Nacional del Paisaje Cultural publicado por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE):

> "Para los especialistas en Patrimonio, y para la mayor parte de los tratados internacionales y normas sobre la materia, el paisaje se ha convertido en los últimos tiempos en un tipo particular de Patrimonio, en su referencia probablemente más abierta como expresión morfológica, funcional, percibida y simbólica de las relaciones históricas y actuales entre sociedad y naturaleza" (4 de octubre de 2012)."

La noción de Paisaje Cultural, pues, sostiene la atrevida transversalidad del proyecto de Máster en Patrimonio y Paisaje, y la articula como complemento a las dos especialidades propuestas como espacio de diálogo entre el mundo de las Ciencias Naturales y el del Patrimonio. Más aún,

como espacio de mutuo descubrimiento durante los primeros pasos de esta apasionante aventura académica.

Por último, este proyecto de Máster en Patrimonio y Paisaje Cultural nace con expectativas de oportunidad. La propuesta quiere encajar con algunas de las líneas de investigación y de las recomendaciones que continuamente nacen en el contexto de las Instituciones europeas. Por una parte con uno de los ejes del programa Horizon 2020, el Reflective 2-2015 "*Europe in a changing world Inclusive, innovative and reflective societies*" que destaca el Patrimonio Cultural ("*European Cultural Heritage*"), en cualquiera de sus fórmulas, valores e instituciones como un fenómeno crucial "*for the collective memories and sociability of groups but also for the personal development of citizens, enabling them to find their place in society*". Además es una fuente de inspiración para "*the development of people's personalities and talents*" y aliado fundamental de la construcción europea al crear un sentido de pertenencia y ciudadanía, siempre que seamos capaces de afrontar positivamente "*The challenge is to explore and show how critical reflection on the historical, cultural and normative roots of Europe's cultural and democratic practices and institutions contribute to an evolving European identity today*".

Por otra, el máster nace con la confianza que provocan conclusiones como las que han emanado de la reunión "*Cultural Heritage Counts for Europe*" (Oslo, 2015), un proyecto europeo dedicado a analizar los impactos cuantitativos y cualitativos generados por el Patrimonio cultural para comprobar de qué manera el Patrimonio cultural contribuye significativamente al programa "Europa 2020: Una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador".

Todos los impactos, de naturaleza social, económica, cultural y medioambiental presentan una tendencia creciente en los últimos 10 años y más marcadamente tras el inicio de la crisis económica en 2009. Son tan trascendentes como la mejora de la competitividad y atractivo regional, los efectos positivos sobre la educación y el aprendizaje, la mejora de la cohesión social, la creación de sentimientos de identidad, el estímulo de la participación comunitaria, la creatividad, la rehabilitación arquitectónica, la protección de paisajes culturales, la sostenibilidad medioambiental y la conservación de los bienes naturales.

### 2.1.1. Previsión de la demanda (evolución de la demanda en titulaciones anteriores o similares. Número de graduados en las titulaciones que dan acceso. Previsión de captación).

El máster nace, claro está, del objetivo de ampliar la oferta formativa de nuestra universidad. Por una parte garantiza una línea de continuidad para los estudios de grado de Ciencias y de Humanidades, fundamentalmente Biología, Ciencias Ambientales, e Historia e Historia del Arte. Por otra, debe convertirse en uno de los pasos naturales hacia los doctorados de Medio Ambiente y de Ciencias Humanas, del Patrimonio y de la Cultura. Es de esperar que éstos se puedan fortalecer gracias a la nueva oferta de máster puesto que se evitará, aunque solo sea en parte, la pérdida de estudiantes que en estos últimos años representaba no poder contar con

una titulación del ámbito del Patrimonio.

La propuesta puede despertar interés además entre titulados en otros grados, que pueden encontrar en el Patrimonio un complemento formativo o una vía de especialización (derecho, turismo, educación, arquitectura, economía, bellas artes...).

### 2.1.2. Territorialidad de la oferta

Ninguno de los títulos que se imparten en universidades próximas tiene el carácter mixto del que presentamos. Actualmente, vinculados a la parte del Patrimonio Cultural, están programados los siguientes:

- Universitat Autónoma de Barcelona: Máster en Análisis y Gestión del Patrimonio Artístico
- Universitat de Barcelona: Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología; *Máster en Patrimoni Mundial i projectes culturals per al desenvolupament*
- Universitat Rovira i Virgili: Máster en Patrimonio Artístico y Cooperación cultural.

Relacionados con la parte de Patrimonio Natural hay 2 ofertas interesantes, pero radicalmente distintas en contenidos y perfil profesional:

- Universidad Autónoma de Barcelona: Máster en Ecoturismo y Turismo Sostenible
- Universidad de Barcelona: Máster de Biodiversidad

### 2.1.3. Potencialidad del entorno productivo

***Ocupabilidad***

Como hemos avanzado, el Máster Patrimonio y Paisaje Cultural se sitúa en un escenario profesional muy definido y activo. Tal vez el más dinámico que hoy en día exista en relación a las salidas profesionales, tanto para los titulados de la rama de Humanidades como para los egresados en la de Ciencias. Es una dato acreditado, por ejemplo, por los datos de Barcelona / Activa en sus apartados referidos a la "Gestión Cultural" y al "Medio Ambiente" (informe sectorial 2013) que entre los principales ámbitos de actividad señala el de la gestión del Patrimonio y la de los espacios naturales. Además esta fuente que indica entre las ocupaciones más demandadas las de asesores culturales, comisariado, técnicos en servicios educativos en museos y organismos culturales, técnicos especialistas en medio ambiente, en edificios patrimoniales, profesionales de la creación de contenidos culturales, etc. En el informe "Ocupaciones más demandadas en el sector de la cultura" (2014) elaborado por Deloitte para Barcelona / Activa, indica la necesidad de complementar la formación de grado con la oferta de "masters especializados en determinadas áreas relacionadas con la gestión cultural". En este mismo documento el apartado "Profesiones de mayor cualificación más demandadas" destaca la de "Conservador / restaurador de bienes culturales" o la de " Coordinador de exposiciones".

Por lo tanto uno de sus objetivos fundamentales es la formación de profesionales cualificados, responsables y polivalentes de gran capacidad conceptual, analítica y crítica, capaces de desarrollar su trayectoria en cualquier institución pública o privada, local o global en el terreno del Patrimonio considerado en sentido integral o en cualquiera de sus dos grandes ramas, la Cultural y la Natural y en alguno de sus ámbitos: expertos del Patrimonio en los ámbitos institucional y empresarial (gestores, documentalistas, investigadores); facultativos, conservadores y ayudantes de museos, archivos y centros de documentación; profesionales de la conservación, exposición y mercado de obras de arte; técnicos especializados vinculados a empresas que se dedican al turismo relacionado con el Patrimonio; guías de naturaleza; expertos en la divulgación y la educación en Patrimonio.

Curiosamente, y a raíz de las encuestas que se han distribuido entre estudiantes de la universidad de Girona (ver anexo 2), hemos visto que 1/3 parte de los estudiantes interesados en el máster optarían por cursar, total o parcialmente, la especialidad opuesta a sus estudios de procedencia, conscientes del valor añadido que significa complementar la gestión del patrimonio natural con perspectivas culturales y del cultural con consciencia territorial. Es decir, los propios estudiantes buscarían esta formación más transversal para adquirir un conocimiento más integral del Patrimonio. Este hecho consolida esta idea anteriormente expuesta del perfil nuevo de profesionales, capaces de valorizar conjuntamente los bienes propios de un territorio, profesionales que pueden ser muy apreciados sobre todo por las administraciones locales que no pueden permitirse tener una plantilla amplia y necesitan por tanto técnicos que tengan un conocimiento más pluridisciplinar.

En particular, el Paisaje Cultural se ha convertido en uno de los bienes a gozar por parte de los ciudadanos, generado un turismo cultural interesado por el Patrimonio Cultural y Natural. Además, según el informe "Estrategia de desarrollo de naturaleza en Cataluña, vinculado a los espacios naturales protegidos", en estos últimos años se ha realizado una apuesta importante por incorporar los referentes históricos y culturales del país a la oferta turística, y se han conseguido enriquecer los productos más tradicionales y dar una nueva visión más atractiva. Sin embargo, el mismo informe insiste en que es el momento de ampliar esta apuesta, incorporando de forma visible los valores vinculados al Patrimonio natural, el paisaje, los hábitats más representativos, los puntos de interés geológicos y las actuaciones que se están llevando a cabo para su conservación. Uno de los objetivos del plan estratégico de turismo de Cataluña (*Estratègia de desenvolupament de turisme de natura a Catalunya, vinculat als espais naturals protegits. Informe de la secretaria de comerç i turisme de la Generalitat (2009)*, es mejorar el uso turístico del Patrimonio natural y cultural, de manera sostenible. El informe anteriormente citado sugiere que será necesaria una acción para completar y mejorar la red de centros de interpretación, los equipos de soporte para la recepción de visitantes, paneles informativos, señalización de rutas, etc., dadas las carencias relativas a dichos aspectos.

La agrupación europea de cooperación universitaria (http://www.prespm.eu/) en la que participa la UdG, es un factor a tener en cuenta. Las universidades del AECU-PM parten del concepto del turismo como motor de desarrollo socioeconómico sostenible, basado en la

excelencia docente e investigadora y en el impulso de la innovación mediante las nuevas tecnologías. En este sentido, se prioriza la investigación en turismo y medio ambiente con el fin de avanzar en la adopción de fórmulas que hagan compatible el desarrollo turístico y la conservación del medio ambiente, controlando e internalizando las interacciones que se establecen dentro del sistema turístico.

Es importante, en este sentido del uso turístico, no olvidar la vulnerabilidad del Patrimonio Natural. El equilibrio ecológico y la conservación de los elementos o de los procesos que justamente le otorgan el valor patrimonial, pueden verse gravemente afectados como consecuencia de las actividades de divulgación y ecoturismo, tal como destaca un informe de la UNEP (*Are you a green leader? Business and biodiversity: making the case for a lasting solution. Paris: United Nations Environment Programme (2010))*. Este es un factor fundamental a tener en cuenta en la formación de los estudiantes de esta propuesta de máster y que debe marcar una gran diferencia respecto a otros títulos que se orientan a intereses más propiamente turísticos y económicos, sobre todo teniendo en cuenta su importancia creciente. Así, otro informe de la UNEP sobre economía de los ecosistemas y de la biodiversidad (*The Economics of Ecosystems and Biodiversity for National and International Policy Makers – Summary: Responding to the Value of Nature (TEEB), 2009*), destaca que el ecoturismo se incrementa una media del 20% al año y que el turismo de naturaleza representaba ya en el año 2000 el 42% de las actividades turísticas en Europa.

***Líneas prioritarias de las administraciones competentes***

Centrándonos en las coordenadas espaciales de la Universitat de Girona –aunque los objetivos del máster aseguran una consistencia profesional adaptable a cualquier ámbito territorial nacional o internacional--, Cataluña dispone de un notable número de centros de función y vocación patrimonial, dedicados a la gestión y conservación del Patrimonio, de naturaleza y características muy diversificadas, muchos de los cuales cuentan con una amplia y reconocida trayectoria. Por lo que a los centros museísticos se refiere, por ejemplo, tienen su sede en Cataluña importantes museos de ámbito nacional, así como un completo y diversificado tejido de centros de carácter local o temático. Los centros museísticos catalanes tienen una dilatada historia, de modo que el origen de muchos de ellos tiene que rastrearse en el siglo XIX o incluso en el siglo XVIII.

Dejando al margen el campo de los museos, cabe también hacer referencia a otras numerosas organizaciones que conservan, documentan y difunden el Patrimonio a través de monumentos y conjuntos museizados, parques naturales, espacios protegidos, parques arqueológicos, ecomuseos, centros de interpretación, rutas patrimoniales, archivos, etc. Centros, todos ellos, que tienen en Cataluña una fuerte y bien asentada implantación. Y finalmente debemos mencionar las posibilidades que ofrecen paisajes culturales de gran calidad y de variada tipología (pirenaicos, rurales, costeros y marítimos, centros históricos). En este capítulo resulta inevitable citar algunos ejemplos que, por otra parte, han generado estudios y modelos de

gestión que han inspirado alguna de las materias propuestas en nuestro proyecto de máster: *Vall de Boi*, Paisaje Cultural Románico Catalán (Patrimonio de la Humanidad), *Vall de Poblet*; *Parc Natural de la Serra del Montsant*, 2008; *Parc Natural de l'Alt Pirineu*; Zona volcánica de la Garrotxa, *el silenci de la Fageda d'en Jordà*; *Sant Pere de Rodes*, etc.

La preocupación por la valorización de estos conjuntos patrimoniales y paisajes ha comportado el surgimiento de numerosas áreas dedicadas al Patrimonio en la administración pública, de manera especial en las corporaciones locales, comarcales, provinciales, así como de numerosas empresas dedicadas a los servicios de gestión del Patrimonio. Sin olvidar la capacidad del ámbito del Patrimonio para impulsar iniciativas de *self-employement*. Ello ha motivado que los estudios sobre sectores de ocupación llevados a cabo hasta el presente arrojen como resultado que el Patrimonio es un ámbito profesional y laboral consolidado y con futuro.

Basta recordar además del abanico de posibilidades que ofrece la utilización del Patrimonio, el elevado número de personas que, por unos u otros motivos, son usuarios del Patrimonio. Quienes habitan el territorio donde se hallan los elementos patrimoniales constituyen un segmento que debe ser tenido siempre muy en cuenta a la hora de hablar del uso del Patrimonio. Pero ello no puede ser óbice para que sean igualmente tomadas en consideración aquellas personas ajenas a dicho territorio, dado que se trata también de usuarios del Patrimonio.

La profesionales formados en nuestro máster deberían estar capacitarlos para atender cualquier vertiente relacionada con la investigación, la gestión, la valorización o la difusión del Patrimonio, en cualquiera de sus ámbitos, en cualquier lugar –preferentemente en contexto mediterráneo-- y a cualquier escala; identificar, descubrir e investigar bienes, conjuntos o escenarios patrimoniales; gestionar los recursos patrimoniales de un territorio o institución determinado; estructurar ese Patrimonio buscando un modelo de difusión de excelencia; diseñar productos que resulten rentables, en función de la eficacia de un sistema de gestión integral de los recursos culturales y naturales de un territorio; promover planes sobre biodiversidad y Patrimonio natural; ser capaces de impulsar el sentido social y de bien colectivo que tiene la explotación sostenible de estos bienes y paisajes, sobre todo ante riesgos como la voracidad turística o inmobiliaria, así como de explicar y difundir el valor de ese modelo de gestión del Patrimonio. Sin olvidar en ningún momento la educación y la concienciación ciudadana al respecto, ni el trasfondo ético de la disciplina, tan frecuentemente conectada a debates sobre identidad, memoria, pertenencia y, no lo olvidemos, a la gestión de recursos económicos públicos.

En esta formación encaminada a dotar al alumno de los recursos que le permitan afrontar sus posteriores tareas profesionales con solvencia juega un papel fundamental el módulo de prácticas que contempla el plan de estudios, *practicum* que constará de doce créditos ECTS. Para las actividades desarrolladas en las diferentes organizaciones patrimoniales con las cuales la Universidad de Girona tiene firmados convenios de colaboración (véase el apartado "*Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad*" del

punto 9 de esta memoria para conocer el listado de organizaciones), donde los alumnos deberán elaborar proyectos viables y sostenibles en relación al Patrimonio, bajo la dirección y directa supervisión del profesorado del máster y de un tutor de la organización patrimonial donde desarrollen sus prácticas.

Finalmente, debemos señalar que una de las iniciativas estratégicas de la universidad de Girona es la creación de unos campus sectoriales que reúnan todos los grupos implicados en realizar transferencia entorno a un determinado sector empresarial. En esta línea se está trabajando en la creación de un campus sectorial de Patrimonio Cultural y Natural. La UdG ha identificado el Patrimonio Cultural y Natural como uno de los ámbitos de focalización de la Universidad. Para ello se está trabajando en la creación del Campus de Patrimonio Cultural y Natural en el marco del Programa de Campus Sectoriales de la Universidad, como se explica más adelante (apartado 2.3).

## 2.2. Interés académico de la propuesta justificado mediante referentes externos (nacionales e internacionales):

El primer atractivo de la propuesta es que ofrece la posibilidad de acceder a módulos de contenidos "culturales" desde una formación previa en Ciencias y también a la inversa para construir perfiles inéditos pero sugerentes. El objetivo de la transversalidad, conseguir unos perfiles innovadores y complejos, estará garantizado, como mínimo, por (1) la línea formativa dominante que hemos diseñado: los dos itinerarios de especialización enriqueciéndose con contenidos relativos a la naturaleza e instituciones del Patrimonio y a la noción de Paisaje Cultural. Y (2) por la convivencia en el máster de profesorado proveniente de los departamentos promotores pero también de Derecho, Turismo, Economía, Arquitectura, etc.

Los dos itinerarios de especialización y el tronco común garantizan una formación completa y absolutamente actualizada por lo que respecta a la naturaleza integral e interdisciplinar, sus métodos, historia, instituciones, legislación, la complejidad de la gestión de las variadas esferas patrimoniales, o las dimensiones ética y económica del Patrimonio.

Por ello, el programa del máster, quiere garantizar las competencias que permitirán a los egresados afrontar los retos planteados por el complejo mundo del Patrimonio (integralidad, sostenibilidad, gestión ética, etc.), siendo conscientes de los lazos entre la humanidad y su pasado y de la importancia de la preservación de cualquier rama del Patrimonio para el futuro, y entendiendo su importancia para el presente; interesándose por su perfecta preservación, su estudio, sus usos sostenibles y por las posibilidades de su diálogo con los públicos actuales, tan diversos; siendo competentes en la aplicación de las nuevas tecnologías en todas las vertientes del universo patrimonial, desde la investigación a las políticas de difusión y comunicación.

En definitiva el Máster en Patrimonio y Paisaje Cultural aspira a convertirse en una propuesta

original dentro del mapa de titulaciones universitarias. Por su apuesta en una formación de 2 años (120 créditos), por su aproximación integral, por pivotar en torno del concepto de paisaje y por la reivindicación de la pasión por el Patrimonio. Todo ello junto al conocimiento, la creatividad, el sentido crítico, y la preocupación por el desarrollo sostenible y la calidad ambiental o el bienestar psicosocial, resultan valores necesarios para desenvolverse en un campo tan multidisciplinar, que involucra tantos agentes y sirve y genera tantos intereses, a menudo tan contrapuestos y para intervenir en debates sobre la planificación y la orientación de políticas patrimoniales.

***Referentes externos a la Universidad nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas.***

Se ha realizado un análisis exhaustivo de la oferta de másteres nacionales e internacionales de títulos relacionados con este ámbito y NO se ha hallado ningún máster de las mismas características.

A continuación se detallan las ofertas que han sido objeto de este análisis, para demostrar que efectivamente el trabajo de análisis se ha realizado.

Referentes nacionales e internacionales

- Con el **perfil específico de Patrimonio natural**:

Son numerosas las propuestas sobre "biodiversidad y conservación", así como los que incluyen el término "gestión", pero tienen un plan de estudios heterogéneo, donde se trabajan más las partes conceptuales de la conservación y las técnicas para la conservación de especies y la gestión de espacios naturales, zonas protegidas, parques, etc. La variedad de temáticas que incluyen estos másteres no permite profundizar, por ejemplo, en cuestiones como la identificación y reconocimiento de especies de los diferentes grupos, o la descripción de las estructuras geológicas que singularizan los diferentes espacios naturales, sino que parten de un conocimiento supuestamente ya alcanzado. Desgraciadamente, los últimos cambios en los planes de estudios de Biología o Ciencias Ambientales han supuesto la pérdida de muchas horas de dedicación a materias como la geología, la botánica o la zoología, donde se consolidaban estos conocimientos. Realmente dirigidos al estudio del patrimonio natural, hemos hallado 2 ejemplos:

Un máster de la Universidad de Florida (Institute of Food and Agricultural Sciences, IFAS, http://ifas.ufl.edu/) titulado: "The Florida Máster Naturalist Program, a Natural history training program" http://www.másternaturalist.ifas.ufl.edu. Este máster se empezó a impartir hace 10 años, y según explican en una presentación accesible desde su página web, el crecimiento en número de estudiantes, ha sido exponencial.

El máster en Patrimonio Natural en Francia, vinculado al Museo Nacional de Historia Natural de París. Se trata del *Máster évolution patrimoine naturel et sociétés* : http://www.mnhn.fr/fr/enseignement-formation/enseignement-superieur/máster-evolution-patrimoine-naturel-societes. Trata sobre la evolución de la biodiversidad, incluyendo prehistoria y paleontología y sobre las estrategias de conservación.

- **Otro grupo** es el de los **centrados en turismo**, como los de ecoturismo o turismo de

naturaleza y los de turismo cultural. En este caso la oferta es amplia, pero el plan de estudios está muy alejado de lo que planteamos en nuestra propuesta. La parte de Patrimonio en estos másteres, es una asignatura entre muchas otras dedicadas fundamentalmente a temas de economía, turismo, legislación, promoción, etc. La oferta internacional es, asimismo, extensísima.

- **Dedicados exclusivamente al Patrimonio cultural** existen abundantes ejemplos, tanto en el ámbito del Estado español, empezando por las del territorio de Cataluña:

- Universitat Autònoma de Barcelona: Máster en Análisis y Gestión del Patrimonio Artístico
- Universitat de Barcelona: Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología; *Máster en Patrimoni Mundial i projectes culturals per al desenvolupament*
- Universitat Rovira i Virgili: Máster en Patrimonio Artístico y Cooperación cultural.

Y en el resto de España, programas similares:

- Universidad Autónoma de Madrid: Máster en Arqueología y Patrimonio
- Universidad Complutense de Madrid: Máster en Conservación del Patrimonio Cultural; Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
- Universidad de Alicante: Máster Oficial en Arqueología Profesional: Herramientas de Gestión Integral del Patrimonio Arqueológico
- Universidad de Burgos: Máster en Patrimonio y Comunicación
- Universidad de Cádiz: Máster en Patrimonio Histórico-Arqueológico
- Universidad de Cantabria: Máster en Patrimonio Histórico y Territorial
- Universidad de Castilla La Mancha: Máster en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión
- Universidad de Córdoba: Máster en Gestión del Patrimonio desde el municipio
- Universidad de Granada: Máster Universitario en Historia del Arte: Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico (investigación)
- Universidad de Huelva: Máster oficial en Patrimonio histórico y cultural; Máster de estudios avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio
- Universidad del Pais Vasco: Máster oficial en Gestión del Paisaje. Patrimonio, Territorio y Ciudad
- Universidad de La Laguna: Máster en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural
- Universidad de las Islas Baleares: Máster en Patrimonio Cultural: investigación y gestión
- Universidad de Las Palmas: Máster universitario en gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado de Arte
- Universidad de Murcia: Máster en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural (investigación)
- Universidad de Oviedo: Las ciudades del Arco Atlántico: Patrimonio Cultural y Desarrollo Urbano (investigación)
- Universidad de Salamanca: Máster en evaluación y gestión del Patrimonio cultural
- Universidad de Santiago de Compostela: Máster en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico. Museos y Mercado del Arte
- Universidad de Sevilla: Máster universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana
- Universidad de Valencia: Máster Universitario en Patrimonio Cultural. Identificación, Análisis y Gestión.
- Universidad de Vigo: Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural

- Universidad de Zaragoza: Máster en Gestión del Patrimonio Cultural
- Universidades de Málaga, Córdoba, Huelva y Pablo de Olavide: Máster en Universitario en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Difusión (mixto: profesionalizador y de investigación)
- Universidad Pública de Navarra: Máster en Historia, Espacio y Patrimonio (investigación)

Del ámbito internacional destacamos sólo aquellos que han resultado inspiradores para nosotros, incluyendo algunas propuestas de cursos y postgrados:

- Aarhus University: MA programme in Sustainable Heritage Management
- Branderburgische Technische Universität: The international Master's programme World Heritage Studies
- Central European University, Budapest: Master of Arts in Cultural Heritage Studies
- Dublin University: MSc World Heritage Management and Conservation
- Durham University: MA Internacional Cultural Heritage Management
- Helband University: Heritage Conservation and Site Management
- Institut National du Patrimoine : Master Restaurateur du Patrimoine: Diplôme de Conservateur du Patrimoine
- Newcastle University (School of Arts & Cultures): Heritage, Gallery and Museum Studies
- Università di Bologna: PhD in Cultural Heritage Studies
- University College London: MA Cultural Heritage Studies
- University of Birmingham: MA International Heritage Management; MA World Heritage Studies
- University of East Anglia: MA Cultural Heritage and Museum Studies
- Université Paris 1 : Master Histoire et gestion du Patrimoine Culturel.
- University of Wales, Lampeter: MA Cultural Heritage.
- University of Western Australia: Master of Heritage Studies

- Con un **perfil mixto, cultural y natural**, supuestamente más afines a nuestra propuesta, hemos encontrado pocos ejemplos, y siempre otorgan más peso en el ámbito cultural.

En España, son buenos ejemplos el de la Universidad Internacional de Andalucía: http://www.uma.es/pdfs_scrolls/patri.pdf; Máster en Patrimonio histórico y natural: Universidad de Jaén; y el de Patrimonio la universidad de Huelva: http:// www.uhu.es/máster.

Ninguno de ellos trata el Patrimonio natural y cultural como en nuestra propuesta ni plantea el paisaje cultural para su estudio, preservación y formación de profesionales más capaces integrar la herencia cultural y natural en un valor a conservar y transmitir. Esto nos distingue de la oferta más habitual en las universidades españolas.

Por último, en el capítulo de formatos y contenidos instructivos e inspiradores, mencionaremos tres ofertas sobre paisaje y territorio especialmente destacables:

- Universidad del País Vasco: Máster Universitario en Gestión del Paisaje. Patrimonio, Territorio y Ciudad
- Universitat Autònoma de Barcelona: Máster propio en Intervención y Gestión del Paisaje y del Patrimonio de la UAB.

- University of Edimburgh: Cultural Landscapes MSc

En contextos internacionales, aunque no en formato de máster, la University of Massachussetts Amherst organiza anualmente la: Cultural Landscapes and Heritage Values 2015 Conference.

### 2.2.2. Procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La comisión de trabajo estuvo integrada por tres personas en representación de los diversos ámbitos vinculados a la propuesta:

- Dr. Eduard Carbonell, catedrático emérito del departamento de Historia e Historia del Arte
- Dr. Joan Bosch, profesor titular del mismo departamento y director técnico del *Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural*
- Dra. Margarida Casadevall, profesora titular del departamento de Ciencias Ambientales

Cada una de estas personas ha trabajado internamente con sus grupos respectivos y han consultado con profesores y expertos del ámbito.

El departamento de Ciencias Ambientales, visto el interés de la propuesta, nombró una comisión interna para empezar a analizarla y elaborar una primera memoria. Esta comisión estuvo formada por un miembro de cada una de las áreas de conocimiento del Departamento, a saber: Biología Animal, Biología Vegetal, Ecología, Fisiología Vegetal y Geodinámica Externa. Así, del departamento de Ciencias Ambientales cabe mencionar especialmente los profesores Anna Menció, Lluís Zamora, Dolors Verdaguer y Alba Vergés, así como los dos directores que se han sucedido en el cargo durante este proyecto, Emili García-Berthou y Crisanto Gómez.

Una vez elaborada la primera propuesta de la parte de Patrimonio Natural, se reunió el Consejo de Departamento para presentarla y fue aprobada en votación, a finales del curso 2013/2014. A partir de esta aprobación, se prepararon documentos para empezar a realizar las consultas pertinentes a empresas y estudiantes de Grado.

El departamento de Historia e Historia del Arte y el *Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural,* llegaron al proyecto defendido en la actual propuesta tras un periodo transitorio que se dedicó al planteamiento de un nuevo máster en Patrimonio Cultural.

Finalmente, a principio del año 2015 se descartaron estos modelos y se optó para trabajar una propuesta ex novo, por lo que se empezó con una intensa labor de debate y asesoramiento sobre un modelo integrado totalmente distinto, especialmente en lo relativo a la definición de los contenidos relacionados con el concepto "Paisaje Cultural" y la temática que de él debía derivarse.

También ha sido así con respecto al *Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural* que, durante el curso 2014-2015, se ha dedicado un punto del orden del día de sus reuniones semanales a discutir los avances de la programación.

En una y otra institución los profesores e investigadores Gabriel Alcalde, Josep Burch, Eliseu Carbonell, Gemma Domènec, Ninna Kammerer, Francesc Miralpeix, Joaquim Nadal, Joaquim Maria Puigvert, Antoni Rojas, Xavier Torres y David Vivó, han hecho aportaciones decisivas.

### 2.2.3. Colectivos internos y externos consultados

1) Con la finalidad de saber qué proporción de los estudiantes actualmente matriculados en la Universidad de Girona en los grados de Ciencias Ambientales y Biología, y de Historia, e Historia del Arte podían tener interés en la propuesta, se distribuyó una encuesta entre los estudiantes de 3° y 4° curso, considerando que serían el grupo de estudiantes que podrían estarse planteando su especialización y una cohorte de posibles candidatos a matricularse a este máster.

Respondieron la encuesta 61 estudiantes, de los cuales, 57 respondieron que les interesaría la propuesta de máster si este llegaba a programarse. Además, se les preguntó si les interesaba un itinerario concreto o preferirían construirse un itinerario entre las dos especialidades, y las respuestas se repartieron bastante equitativamente: 17 Patrimonio cultural, 23 Patrimonio Natural, 20 itinerario mixto. Los resultados detallados de la encuesta se han adjuntado en el anexo 2 de la memoria.

2) Dr. Eduard Carbonell mantuvo entrevistas regulares con el Dr. Joan Nogué, del "*Observatori del Paisatge*" i el Dr. Josep Pintó, del grupo de investigación "*Laboratori del Paisatge*". El trabajo conjunto realizado entre ellos ha sido clave para diseñar, en el nuevo máster, la zona de convergencia entre los dos patrimonios, el núcleo central que determina la originalidad de nuestra propuesta.

3) Para conocer el interés profesional actual, en el entorno social más próximo, se realizaron consultas, en forma de encuestas, a algunas empresas e instituciones relacionadas con el sector, pero de perfiles muy diversos, y se recibieron en total 37 respuestas. De estas, 24 consideran "muy" importante el perfil profesional que se plantea en su ámbito de trabajo y 12 lo encuentran "bastante" interesante. Solo 1 dijo no tener interés en la propuesta.

Las instituciones que nombramos a continuación, son las que manifestaron su interés en colaborar activamente en la propuesta de máster. Dichas empresas se brindaron a participar bien en actividades formativas, o bien cediendo espacios para trabajos prácticos, alojamiento, plazas para acoger estudiantes en el trabajo de fin de máster, etc.:

- Área de Medio Ambiente, Generalitat de Catalunya, delegación territorial de Girona
- Asociación CEN www.assoc-cen.org
- Axial. Geología y Medio Ambiente SL www.aixal-natura.com
- Catalonian Tracks catalonian-tracks.com
- Gregalada, Comunicación ambiental http://gregalada.com/category/comunicacio-ambiental/
- Consorcio de las Gavarres http://www.gavarres.cat/
- Consorcio de l'Estany - Banyoles http://www.consorcidelestany.org/index.php?index
- Departamento de Promoción Económica y Desarrollo Local del Consejo Comarcal de la Selva, y Hibritur http://plataforma.hibriturselva.cat/members
- Estudios del Medio Acuático SL, Asociación la Sorellona http://www.sorellona.org/
- Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona. Departamento de Biología Animal.
- Fundación Catalana para la Investigación y la Innovación http://www.fundaciorecerca.cat/es/index.asp?
- Fundación Privada Ciencia en Sociedad, Barcelona http://www.cienciaensocietat.org/index.php?lang=sp
- Grupo Mascort http://fundaciomascort.com/es/presentacio/
- Auberria. www.auberria.cat

- Minuartia www.minuartia.com
- Museo Darder - Banyoles.
  http://www.museusdebanyoles.cat/Default.aspx?alias=www.museusdebanyoles.cat/darder
- Oficina de Información Turística de Mallorca
  http://www.illesbalears.es/esp/mallorca/naturaleza.jsp?SEC=NAT
- Parque Natural de Cap de Creus
- Parque Natural del Montseny
- REPTE TERRITORIAL SC https://ca-es.facebook.com/repteterritorial
- SERPA, Enginyeria i Consultoria Ambiental. http://www.serpa.cat/
- Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Girona
- Servicios Territoriales de Territorio y Sostenibilidad en Girona, Generalitat de Catalunya
- Sociedad Catalana de Educación Ambiental, Barcelona www.scea.cat
- Turismo Garrotxa http://ca.turismegarrotxa.com/
- Ayuntamiento de la Bisbal d'Empordà, área de medio ambiente
- Ayuntamiento de Torroella de Montgrí, área de medio ambiente

## 2.3. Coherencia con el potencial de la universidad y su tradición en la oferta de enseñanzas

### 2.3.1. Adecuación a los objetivos estratégicos de la UdG

La UdG ha identificado el Patrimonio Cultural y Natural como uno de los ámbitos de focalización de la Universidad. Para ello se está trabajando en la creación del Campus de Patrimonio Cultural y Natural en el marco del Programa de Campus Sectoriales de la Universidad. Este programa tiene por objeto la creación de entornos relacionales con empresas e instituciones de diferentes sectores sociales y económicos que faciliten la transferencia de tecnología y de conocimiento. Estos entornos son los llamamos "campus". El Programa responde a 5 objetivos principales:

1) Singularizar la Universidad mediante la focalización en unos ámbitos donde la Universidad es referente;

2) Orientar la actividad académica de la UdG al impacto social y económico (tercera y cuarta misiones de las Universidades);

3) Implantar estructuras eficaces de transferencia de tecnología y de conocimiento desde un planteamiento *market driven*;

4) Construir entornos académicos adecuados para una planificación verdaderamente estratégica de la docencia, en el ámbito temático de cada campus;

5) Alinear la Universidad con la estrategia RIS3CAT.

En síntesis, el modelo de campus sectorial de la UdG se basa en:

a. La focalización temática del campus orientada a un sector económico y/o social;

b. Un modelo organizativo y funcional del campus orientado a facilitar proactivamente la relación entre empresas / instituciones y grupos de investigación de la UdG en base a:

- La fidelización a priori de empresas e instituciones del sector;
- La promoción y mantenimiento de una relación continuada con las empresas / instituciones.

c. Un funcionamiento basado en un planteamiento market driven, que consiste en desarrollar actividades conducentes a satisfacer las necesidades e intereses de I + D + i y de formación especializada (orientada a perfiles profesionales) del sector, a partir de preguntar al propio sector, con initio, cuáles son estas necesidades e intereses. Esto se materializa en:

• La definición de una agenda estratégica de investigación relevante y útil para el sector, acordada entre las empresas / instituciones y los grupos de investigación de la UdG;

• La definición de un catálogo de perfiles profesionales con demanda en el sector y de los requerimientos de formación adecuados para cada uno de estos perfiles profesionales.

En este contexto, el Campus Patrimonio y Paisaje Cultural de la Universidad de Girona es el instrumento fundamental para trabajar en los ámbitos de focalización del Campus y que son los siguientes:

**Patrimonio Cultural**
Identificación y catalogación de los bienes patrimoniales
Museografía y Museología
Comisariado de exposiciones
Documentación, catalogación e inventario del Patrimonio Cultural
Análisis de patrimonialización y usos del Patrimonio Cultural
Análisis de públicos y consumidores del Patrimonio Cultural
Inventario, digitalización, evaluación y conservación de patrimonio escrito
Excavaciones y intervenciones arqueológicas
Inventario, análisis y divulgación del patrimonio lingüístico y literario
Promoción, protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural

**Gestión de la herencia cultural**
Creación i divulgación de contenidos culturales propios de la historia cultural en contextos escritos, audiovisuales i 3.0
Técnicas de expresión oral y escrita con contenidos referidos a la herencia cultural
Comunicación cultural referida a la herencia cultural
Investigación documental en archivos
Traducción de lenguas clásicas y medievales
Técnicas editoriales y edición de textos vinculados a la herencia cultural o en contextos históricos

**Paisaje**
Arqueología del paisaje
Memoria e imagen del paisaje
Paisajes literarios

Establecimiento de criterios para la protección, fomento i desarrollo del paisaje
Procesos de patrimonialización i valorización del paisaje
Análisis de los procesos naturales i antrópicos que alteran el paisaje

**Patrimonio natural**
Análisis de los procesos naturales i antrópicos que alteran el patrimonio natural
Planificación y gestión del patrimonio en un marco de desarrollo territorial sostenible
Desarrollo de actividades der investigación e innovación con el objetivo de obtener servicios turísticos relacionados con el patrimonio
Creación de mecanismos estables de cooperación y transferencia continua de innovación i resultados de la investigación en la gestión del patrimonio natural
Establecimiento de criterios para la protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural i del paisaje
Identificación de indicadores de turismo sostenible en espacios naturales protegidos
Difusión, divulgación i formación del conocimiento en el funcionamiento de los espacios naturales i de su biodiversidad
Edición de textos de divulgación sobre patrimonio natural
Procesos de patrimonialización y valorización del patrimonio natural
Evaluación y monitorización del estado de conservación de espacios naturales
Seguimiento y gestión de especies protegidas
Control y seguimiento de especies invasoras
Soporte científico a la gestión de espacios naturales y de la biodiversidad
Evaluación del impacto y del grado de sostenibilidad en el uso de los recursos naturales
Evaluación de los servicios ecosistémicos proporcionados por los espacios naturales
Evaluación de los posibles efectos del cambio climático sobre espacios naturales

### 2.3.2. Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa

Los títulos que previamente se organizaron, desde la universidad, vinculados al Patrimonio cultural son los siguientes:

- "Postgrado en Patrimonio Cultural" (1995-96) y en "Postgrado en Museología "(1996-97), que integraron el primer "Máster de Patrimonio Cultural y Museología" (1995-1997) de la Universitat de Girona.
- Máster de Especialización Profesional en Patrimonio Cultural (1998-2000 y 2000-2002),
- Máster en Gestión del Patrimonio Cultural en el ámbito local (2005-06)
- Máster Oficial en Gestión del Patrimonio Cultural en el Ámbito Local (del curso 2006-2007 hasta el curso 2009-2010)

No hay ninguna propuesta previa con el perfil que se presenta en esta propuesta.

### 2.3.3. Líneas de investigación asociadas

Los **grupos de investigación** del **Departamento de Ciencias Ambientales** son:

| | **Nombre** | **Códigos grupos de investigación reconocidos (Universidad y otros)** |
|---|---|---|
| 1 | Algas bentónicas marinas | UdG GRCT0016 |
| 2 | Biología Animal:<br>Línea PECAT<br>Línea Ictiología | UdG GRCT0018<br>2009 SGR 127 Gencat (UdG, UAB)<br>2009 SGR 1364 Gencat (CSIC, UdG) 2014 SGR 1383 |
| 3 | Suelos y vegetación en la Mediterránea | UdG GRCT0093<br>2009 SGR 610 Gencat<br>2014 SGR 1605 Gencat Emergente |
| 4 | Flora y Vegetación | UdG GRCT0015 |
| 5 | Geología y Cartografía Ambiental | UdG GRCT0014<br>GAiA 2009<br>SGR 1199 Gencat<br>grupo TECNIO GEOCAMB<br>2014 SGR 429 |
| 6 | Grupo de Investigación en Ecología Acuática Continental | UdG GRCT0017<br>2009SGR677,<br>2009SGR3<br>2009SGR655 Gencat<br>2014 SGR 484 |

Los **grupos de investigación** del **Departamento de Historia e Historia del Arte** son:

| | **Nombre** | **Códigos grupos de investigación reconocidos (Universidad y otros)** |
|---|---|---|
| 1 | Història de l'Art Modern | UdG GRHCS025<br>MINECOHAR2012-39182-C02-01<br>2014SGR147 |
| 2 | Teories de l'Art Contemporani | UdG GRHCS032 |
| 3 | Història de les Societats Rurals | UdG GRHCS035<br>MINECO HAR2014-54891-P<br>MINECO HAR2014-54205-C2-2-P<br>2014SGR 684<br>2014SGR 1154 |
| 4 | Grup d'Estudis Socials de la Pesca Marítima | UdG GRHCS053 |
| 5 | Estudis Culturals | UdG GRHCS078<br>MINECO HAR2012-32763 |
| 6 | Arqueologia y Prehistoria | UdG GRHCS083<br>MINECO HAR2013-40778-P<br>MINECO HAR2013-48784-C3-2-P<br>2014 SGR 791 |
| 7 | Història, Memòria, Identitat | UdG GRHCS086 |

## 3. Objetivos

### 3.1. Objetivos y competencias generales de la titulación:

#### 3.1.1. Objetivos:

Se trata de un programa de formación que cuenta con un doble objetivo básico, en consonancia con su carácter mixto: por un lado se trata de dotar a los profesionales y a las personas interesadas en el Patrimonio cultural y natural del bagaje conceptual y práctico necesario para gestionarlos, mientras que, por el otro lado, la ambición es proporcionar a los estudiantes que se hayan interesado por un perfil más investigador pensando en el encaje del máster con un programa de doctorado, los instrumentos y conocimientos necesarios para iniciarse con garantías y una base sólida en el campo de la investigación académica, de manera que el Máster les permita obtener (a través de la elaboración del trabajo final del Máster) la suficiencia investigadora necesaria para la realización de su tesis doctoral y la consiguiente obtención del título de doctor.

A la hora de elaborar la siguiente lista de objetivos del Máster Universitario en Patrimonio y Paisaje Cultural (especialidades Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural) se ha tenido en todo momento muy presente la información y las líneas maestras que aportan los conocidos como "Descriptores de Dublín", de fecha 23 de marzo de 2004, así como las orientaciones del Real Decreto 1393/2007.

Así pues, habiendo tomado en consideración dichos descriptores y atendiendo a las particularidades del máster en cuestión, hemos elaborado los siguientes objetivos rectores del Máster Universitario en Patrimonio y Paisaje (especialidades Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural) que pasamos a enumerar y a relacionar con las competencias propias del máster (cuyo listado completo puede consultarse más abajo, así como una tabla de relación entre competencias y objetivos):

1. Asegurar la competencia en una noción integral e interdisciplinar del Patrimonio
2. Comprender el Patrimonio como una construcción cultural
3. Comprender la naturaleza polémica del Patrimonio
4. Garantizar la competencia para intervenir en debates de planificación y orientación de las políticas sobre cultura patrimonial, paisaje, territorio, biodiversidad y medio ambiente, y situarlas en su contexto integral
5. Comprender las habilidades requeridas para la práctica patrimonial en el mundo contemporáneo
6. Capacidad para reflexionar críticamente sobre la cuestión: ¿qué constituye el Patrimonio?
7. Asentar las bases que permitan la toma de decisiones en el contexto profesional, para identificar los elementos patrimoniales clave de cada entorno, susceptibles de ser valorizados e integrados en el conjunto, en un paisaje cultural, listo para ser protegido y divulgado a diversas audiencias.

8. Ofrecer una formación pluridisciplinar única en nuestro territorio, para graduados que aspiren a jugar un rol activo en la creación de políticas ambientales, culturales y patrimoniales.

En la consecución de estos objetivos se tendrán en cuenta los derechos fundamentales y los principios de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. En este sentido, las actividades de aprendizaje desarrolladas a lo largo del máster procurarán integrar tales derechos y principios fundamentales en las relaciones entre los estudiantes y en la organización de las actividades. Todo ello resulta coherente con lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, sobre la igualdad efectiva de hombres y mujeres, con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no-discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como con la Ley 27/2005, de 20 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

### 3.1.2. Competencias generales:

Las competencias que se presentan tienen en cuenta el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los Descriptores de Dublín (18 de julio de 2004), los Criterios para elaborar la programación universitaria de Cataluña (aprobados por la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña el 12 de noviembre de 2007).

En conformidad con el proyecto Tuning, hemos procedido a discriminar las competencias genéricas de las competencias disciplinarias específicas del **Máster Universitario en Patrimonio y Paisaje Cultural (especialidades Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural).** El objetivo no puede ser otro que lograr que, en conformidad con el sistema ECTS, el aprendizaje, la evaluación y el rendimiento asegure la calidad de la docencia. Las competencias que deben ser asumidas por los estudiantes del máster han sido enunciadas conforme a criterios de coherencia académica y formativa y bajo la inspiración de los valores democráticos que deben regir la convivencia en una sociedad de ciudadanos libres y críticos.

Para la consecución de los objetivos del título que han sido ya descritos, se prevé que los estudiantes del Máster Universitario en Patrimonio y Paisaje (especialidades Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural) adquieran las competencias generales (CG) y las competencias básicas (CB) que se detallan el siguiente listado:

***Generales y Básicas***

CG1- Trabajar en equipo, sobre todo a nivel multidisciplinar, procurando incorporar las modificaciones fruto de la reflexión compartida.

CG2- Obtener y seleccionar de manera adecuada las fuentes y la información, que permita desarrollar una investigación original y que aporte conocimientos nuevos.

CG3- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especializadas para los objetivos de divulgación e investigación.

CG4- Comunicarse oralmente y por escrito utilizando las técnicas que hacen más efectivos los

discursos orales.

CG5- Analizar, evaluar y sintetizar de manera crítica y creativa ideas nuevas y complejas obtenidas de textos científicos.

CB6- Poseer habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

CB7- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8- Saber comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### 3.1.3 Competencias, de carácter específico, que los alumnos deben adquirir durante los estudios, y cuyo cumplimiento será exigible para otorgar el título:

Las competencias que se enumeran se consideran las adecuadas para que el alumno pueda asumir los objetivos y la orientación del máster, no se limitan a la transferencia de contenidos o al desarrollo de actividades. Además de formarse sobre la base de los conocimientos aprendidos –saber qué- o de demostrar su capacidad para elaborar tareas –saber cómo-, consideramos que la competencia debe incorporar aspectos que evidencien que el alumno sabe poner en juego sus conocimientos para abordar y resolver problemas -que sabe hacer-, y que lleva a cabo sus trabajos sin menoscabar los principios éticos y de compromiso social que debe regir toda actividad académica y laboral.

CE1- Identificar, descubrir e investigar bienes, conjuntos o escenarios patrimoniales

CE2- Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales

CE3- Elaborar inventarios de Patrimonio.

CE4- Discriminar especies vulnerables, especies amenazadas, especies autóctonas de mayor adaptación y resiliencia, especies más o menos sensibles a determinados impactos.

CE5- Analizar y evaluar los procesos naturales y antrópicos que alteran el Patrimonio

CE6- Promover planes sobre biodiversidad y Patrimonio natural;

CE7- Diseñar productos que resulten rentables, en función de la eficacia de un sistema de gestión integral de los recursos culturales y naturales de un territorio;

CE8- Elaborar material didáctico e itinerarios aplicados a la divulgación del Patrimonio

CE9- Ser capaces de impulsar el sentido social y de bien colectivo que tiene la explotación sostenible de estos bienes y paisajes.

CE10- Obtener, analizar y tratar datos para la obtención de mapas temáticos

CE11- Utilizar los sistemas de información geográfica para la realización de mapas e ilustración gráfica de itinerarios

CE12- Utilizar las técnicas y materiales de campo más adecuadas para cada tipo de estudio o inventario

CE13- Capacidad para entender los problemas de la Conservación/Protección

CE14- Planificar el uso y el aprovechamiento del Patrimonio como recurso turístico

CE15- Interpretar distintas disciplinas -como la historia, la historia del arte, el derecho, la arquitectura, la literatura, etc.- tanto desde un punto de vista autónomo como desde un planteamiento interdisciplinar, con el fin de aplicar dicha interpretación a la gestión del Patrimonio

CE16- Proponer y argumentar ideas originales y avanzadas en relación con la gestión del Patrimonio, con el objetivo de potenciar así la innovación en dicho campo

CE17- Describir y relacionar el Patrimonio como un producto histórico, social, económico, cultural... e identificar los cambios producidos desde su génesis hasta la actualidad

CE18- Identificar y evaluar las principales instituciones públicas y privadas relativas al Patrimonio

CE19- Evaluar la sostenibilidad de las propuestas y actuaciones, propias o la gestión de recursos económicos públicos

CE20- Describir y relacionar la realidad económica, cultural y social para diseñar propuestas de actuación y desarrollar proyectos de innovación del propio ámbito.

CE21- Reunir e interpretar datos relevantes (también a partir de información incompleta) que permitan elaborar informes profesionales, libros y artículos científicos sobre Patrimonio

CE22- Evaluar las necesidades de las infraestructuras relativas al Patrimonio. Definir arquitectura y condicionamientos.

## 3.2. Tabla de relación entre competencias y módulos

| Competencias Generales y Específicas | G 1 | G 2 | G 3 | G 4 | G 5 | B 6 | B 7 | B 8 | E 1 | E 2 | E 3 | E 4 | E 5 | E 6 | E 7 | E 8 | E 9 | E 10 | E 11 | E 12 | E 13 | E 14 | E 15 | E 16 | E 17 | E 18 | E 19 | E 20 | E 21 | E 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Módulo OC1. **Bases conceptuales** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Módulo OC2. **Instrumentos** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Módulo OC3. **Usos** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Módulo PC1. **Instituciones** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Módulo PC2. **Gestión e Investigación** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Módulo PC3. **Visiones y Tipologías** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Módulo PN1. **Ecosistemas Terrestres** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Módulo PN2. **Ecosistemas acuáticos continentales** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Módulo PN3. **Ecosistemas marinos** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Módulo Optativo. **Complementos** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **TFM. Trabajo de máster** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

## 4. Acceso y admisión de los estudiantes

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

La difusión de este máster es responsabilidad de los Departamentos de Ciencias Ambientales y de Historia e Historia del Arte. Estos departamentos se coordinaran con la Unidad técnica de Másteres de la Universidad de Girona, que tiene como responsabilidades importantes el hecho de garantizar que la oferta de Másteres se lleve a cabo según los criterios de calidad y que el contexto en el que se desarrollen sea el correcto.

La dirección del Máster se encargará de elaborar el material publicitario, atender las demandas de los alumnos, realizar el trabajo de orientación y autorización previo a la matriculación.

Por otra parte el Área de Comunicación de la UdG llevará a cabo acciones específicas orientadas a la explicación de las características de personalidad más adecuadas para acceder a estos estudios.

La Universidad organiza jornadas de puertas abiertas generales y de centro. También se estimulará la participación en salones de educación y oferta universitaria.

#### 4.1.2. Acciones de información y orientación propias de la UdG:

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios que imparte y, en el caso particular, del Máster en Valorización del Patrimonio Natural:

- Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG (http://www.udg.edu/Serveisgenerals/ComunicacioiRI/tabid/5201/language/es-ES/Default.aspx).
- Realización de jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Participación en salones de educación y de oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica: orientación a la preinscripción universitaria mediante la Unidad técnica de másters del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante); información no presencial a través de la red (http://www.udg.edu/tabid/17233/language/ca-ES/Default.aspx).

Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (meses de junio, finales del mes de septiembre y principios de octubre), en la que se asesora al estudiante sobre cuestiones tales como: módulos en los que puede/debe matricularse, horarios (Responsable: Director del Máster); proceso de matrícula (Responsable: personal de administración y servicios).

#### 4.1.3. Acciones de información y orientación por parte de los departamentos:

Tanto la dirección del máster, como los departamentos implicados, procurarán que el máster

esté presente en todas las plataformas y redes donde se informa de los másteres que se imparten. A título de ejemplo esteramos presentes en: "guiamásters "y "territorio.scot.cat".

Anualmente se hará promoción en la prensa escrita, tanto a través de anuncios como a través de la publicación de entrevistas a investigadores. A título de ejemplo se intentaran publicar anuncios en las revistas del grupo medigrup digital S.L:" Medi-Campus" y "Món Empresarial"

Estaremos presentes en las sesiones informativas que se organicen desde la Universidad, sin embargo, trataremos de estar presentes esencialmente en las redes sociales, abriendo cuentas de twitter, Facebook, etc.

## 4.2. Vías y requisitos de acceso al máster y posibles complementos de formación

### 4.2.1. Requisitos de acceso al máster:

La Comisión de Admisión del Máster, constituida a propuesta de la dirección del máster y aprobada por el Consejo de Tutores de Máster, tendrá como competencia establecer el número máximo de plazas que se ofrecen, así como los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el proceso de selección del alumnado. A todos los efectos, la Comisión de Admisión del Máster estará constituida por la dirección del máster y el profesor/a responsable de cada uno de los módulos.

En lo referente al proceso de selección, en caso de haber más solicitudes que plazas, se tendrá en cuenta el expediente académico y profesional de los estudiantes.

Se prevé también, realizar una entrevista personal a los candidatos para valorar otros aspectos, como son la predisposición para el aprendizaje basado en el razonamiento y los procesos de abstracción; la capacidad de trabajo y razonamiento individual; la suficiencia para la interpretación de resultados a un nivel avanzado; la dotación de competencias profesionales o aptitudes para alcanzarlas; la capacitad de trabajo en grupos heterogéneos o la capacitad de generar conocimientos o aportar solución a problemas relacionados con su disciplina.

Por ello los criterios de selección quedaran fijados con la siguiente estructura:

1.- Titulación académica (40%) en:
- Graduado o Licenciado en Ciencias Ambientales
- Graduado o Licenciado en Biología
- Graduado o Licenciado en Geografía
- Graduado en Geología
- Graduado o Licenciado en Historia del Arte
- Graduado o Licenciado en Historia
- Graduado en Turismo
- Graduado o Licenciado en Antropología
- Graduado o Licenciado en Humanidades
- Graduado en Arquitectura

2.- Expediente académico de la formación oficial acreditada, ponderado según la nota media de la universidad de origen (20%)

3.- Formación académica o profesional complementaria (20%). Certificaciones o títulos de otra formación complementaria en campos afines a los contenidos del Máster.

4.- Experiencia laboral en los ámbitos temáticos del Máster con certificación de la empresa donde consten el tiempo y las tareas desarrolladas (10%). Especial prioridad se dará a los profesionales del mundo de la gestión patrimonial y responsables de la gestión de la cultura, en las diferentes facetas, interesados así mismo en la investigación. O también si se demuestra experiencia en el terreno de la investigación concretada en estancias en centros de investigación reconocidos y en publicaciones relacionadas con las materias del Máster.

5.- Solicitud motivada con cartas de recomendación, si procede (5%)

6.- Entrevista con el director del Máster (5%)

Se valorará particularmente el espíritu innovador, ambición intelectual y deseos de profundizar en el campo de la investigación.

A este máster tendrán acceso preferente los candidatos que dispongan de formación universitaria en Biología, Geología, Ciencias Ambientales, Historia, Historia del Arte, y Geografía, para los que se reservará un mínimo del 50% de las plazas. Para estudiantes extranjeros (del EEES con título de grado o titulados de sistemas educativos extranjeros fuera del EEES, sin necesidad de homologación, previa comprobación que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que faculten en el país expendedor para el acceso a estudios de Postgrado) se reservaran un 20% de las plazas. El resto se distribuirá según la demanda y los criterios antes citados.

Requisitos de acceso:

Para acceder a este Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster tal y como establece el artículo 16 en el real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010.

Requisitos de admisión:

El perfil prioritario es el de licenciados o graduados en Biología, Geología, Ciencias Ambientales, Historia, Historia del Arte y Geografía. Los titulados procedentes de otras disciplinas, se tendrán en cuenta los complementos de formación adquiridos, pero como mínimo deberán demostrar conocimientos básicos de Patrimonio natural o cultural (según cual sea la especialidad que pretendan cursar), mediante una prueba práctica.

Con carácter excepcional, y siempre que la oferta de plazas (30) sea superior a la demanda, el Consejo de Máster podrá considerar la admisión, de forma condicionada, de aquellos estudiantes que no cumplan los requisitos de acceso pero que se prevea que en el momento de iniciarse las actividades puedan cumplirlos.

### 4.2.2. Procesos de preinscripción y matriculación:

La Universidad de Girona pone a disposición de sus futuros estudiantes una amplia información sobre los requisitos y procesos de preinscripción y matriculación *on line*) para todos los

estudios que en ella se imparten, entre ellos los estudios de máster, a través de su página web oficial: http://www.udg.edu/tabid/17105/Default.aspx

La preinscripción y matriculación se realiza en línea:

http://www.udg.edu/fl/Informaci%C3%B3acad%C3%A8mica/Matr%C3%ADcula/tabid/4736/language/ca-ES/Default.aspx

Y tiene lugar, para cada curso académico, durante los plazos que se describen a continuación:

A) Preinscripción y adjudicación de plazas: la preinscripción y adjudicación de plazas tiene lugar durante los plazos indicados en el calendario académico y administrativo oficial, que se aprueba para cada curso por el Consejo de Gobierno de la UdG. El calendario académico y administrativo vigente para cada curso se puede consultar a través de la página web de cada centro, en el caso de la Facultad de Letras y para el curso actual:

http://www.udg.edu/fl/Informaci%C3%B3acad%C3%A8mica/Calendarisihoraris/tabid/4735/language/ca-ES/Default.aspx

A título de ejemplo, para el curso 2014-15, había dos períodos de preinscripción en los másteres. El primero durante los meses de febrero a junio; el segundo período de preinscripción sólo se inicia si aún existieran plazas vacantes y se desarrolla durante los meses de julio y septiembre de cada curso académico. La preinscripción se realiza a través de la página web de la UdG: http://aserv.udg.edu/preinscripcions/wizard.aspx

En lo que se refiere a la adjudicación de plazas para el curso vigente, tiene lugar, para las preinscripciones realizadas durante el primer período, durante la segunda quincena de junio, y para las preinscripciones realizadas en el segundo período, a mediados de septiembre.

B) Matrícula: los plazos de matrícula también se fijan, para cada curso, en el calendario académico y administrativo oficial aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdG.

- A modo de ejemplo, para el curso 2015-2016, los períodos de matrícula han sido los siguientes: dos períodos de matriculación, en función del momento en que haya tenido lugar la preinscripción en el máster. El primer período de matriculación se desarrollaba durante la segunda quincena del mes de julio, mientras que el segundo período tuvo lugar desde finales de septiembre hasta principios de octubre. Si existieran plazas vacantes tras ambos períodos de matriculación, aún era posible matricularse por libre hasta 15 días después del inicio de las actividades académicas.
- Vías de matrícula: la matriculación tiene lugar a través de la página web de la UdG ("automatrícula"):

http://www.udg.edu/estudia/Matr%C3%ADcula/Matr%C3%ADcula2015/Automatr%C3%ADcula/tabid/17706/language/ca-ES/Default.aspx

La matrícula puede realizarse en línea o presencialmente en la Facultad de Letras, concretamente, en las Aulas de Informática, con la ayuda del personal de administración y servicios de la facultad. Siempre existe la posibilidad de que los estudiantes realicen una tutoría con los profesores responsables del estudio o con personal de administración y servicios de la universidad, que les ayude o guíe en el proceso de matrícula.

La Universidad de Girona, además, pone a disposición de sus estudiantes guías de matriculación para cada estudio, que se pueden descargar desde su página web: http://www.udg.edu/tabid/23288/Default.aspx

## 4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes:
El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para estudiantes de nuevo acceso de la UdG podrían ser los siguientes:

- Bienvenida y sesión informativa:
Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el director de la escuela y el coordinador de estudios.
El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar los estudios de Máster en Valorización del Patrimonio Natural
- Estructuración de los estudios.
- Servicios de la universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG «La meva UdG».
- Seguridad de las personas y respeto por el medio ambiente. Actuación frente a emergencias.

- Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso:
En la sesión de bienvenida, se entregará un dossier informativo que contendrá:

- Información general del centro (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos, etc.).
- Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la universidad y en el centro, etc.).
- Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).

## 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad:

*Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:*

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no

hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y a las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos solo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecidas para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con competencias no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicite.

## 4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales:

Se contempla la necesidad de realizar pruebas de acceso específicas para poder cursar este máster en caso de estudiantes que procedan de disciplinas que no sean ni Biología ni Ciencias Ambientales, para demostrar unos conocimientos básicos de Zoología, Botánica y geología, imprescindibles para la correcta formación y práctica profesional de los egresados.

## 4.6. Complementos formativos necesarios para la admisión al Máster:

No se contempla la necesidad de incluir complementos de formación.

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Estructura de las enseñanzas

| TIPO DE MATERIA | CRÉDITOS |
|---|---|
| Obligatorias | 45 |
| Optativas especialidad | 45 |
| Optativas + Prácticas empresa (PE) | 15 |
| Trabajo fin de Máster | 15 |
| CRÉDITOS TOTALES | 120 |

### 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Se propone este máster como un máster internacional, con la vocación de recibir estudiantes de otras universidades españolas y europeas, para completar programas de estudios parcialmente organizados en las mismas. La movilidad de los estudiantes se establecerá de forma distinta según la formación de los estudiantes en su universidad de origen y los intereses que se establezcan en los respectivos convenios de intercambio.

Las universidades ya contactadas e interesadas en participar en esta propuesta son: La Universitat de les Illes Balears (UIB), l'Université Euro-Mediterranéene de Fés (UEMF) y la Universitá di Genova.

Se pueden establecer contactos con el *Institut Supérieur des Sciences Culturelles et Métiers du Patrimoine* de Túnez, que desarrolla un máster sobre *Sauvegarde et Valorisation du Patrimoine*. En Marruecos pueden establecerse relaciones de intercambio de conocimientos y de alumnos con el master que se realiza en el Institut National des Sciences de l'archéologie et du patrimoine (INSAP), de Rabat.

También hemos establecido estrecha relación con la Universidad Autónoma de Puebla, México, para que permita que alumnos suyos puedan asistir al master en la Universidad de Girona. También existe intercambio de conocimientos, con sus congresos y cursos.

***Gestión de la movilidad***

Los estudiantes podrán realizar estancias en el segundo año del máster y particularmente en los dos bimestres finales, siendo convalidadas las posibles actividades de investigación que realicen en otras universidades por el trabajo de fin de máster y las prácticas de empresa.

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones Externas (ORE), dependiente del Vicerrectorado de Política Internacional. La Universidad cuenta también con una Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de las cuestiones relacionadas con la movilidad en su centro); el jefe de la ORE, que actúa como secretario de la comisión; y el vicerrector de Política Internacional, que es quien la preside. Esta comisión se reúne un mínimo dos veces al año y determina temas

de alcance general, como la política de movilidad y las directrices de toda la Universidad a medio y largo plazo, y otras más concretas, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Desde esta oficina se vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, el sitio web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud. La opinión de los estudiantes se recoge mediante un cuestionario que abarca temas como difusión del programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

Los estudios de Máster en Patrimonio y Paisaje Cultural contarán con convenios de movilidad con diferentes universidades europeas dentro del programa Sócrates-Erasmus como nacionales, y con universidades sudamericanas.

Actualmente algunos profesores del programa ya cuentan con convenios con otras universidades. Cada plaza tiene asignado un profesor que actúa como tutor académico. El profesor tutor conoce el plan de estudios de la universidad de destino y asesora al estudiante sobre la elección de asignaturas convalidables o el tema del proyecto de fin de grado.

El proceso de asignación de plazas se realiza habitualmente en función del expediente académico de los estudiantes y el conocimiento de idiomas extranjeros que tienen éstos. La acreditación del conocimiento de idiomas se puede realizar tanto mediante la presentación de certificados validados por el Servicio de Lenguas Modernas de la UdG como mediante la realización de una prueba de nivel que organiza el mismo servicio.

Una vez se ha realizado la asignación de plazas, el subdirector de relaciones internacionales se reúne con los profesores tutores para coordinar los trámites de contacto con las universidades de destino. Este trámite debe llevar a la concreción del acuerdo de estudios para cada estudiante.

El subdirector de relaciones internacionales mantiene un contacto presencial periódico con nuestros diferentes partners. La participación en diferentes redes docentes (como Euclides o Prime) facilita esta relación, ya que dichas redes organizan una reunión anual en la que los responsables de relaciones internacionales pueden mantener el contacto y estar al día de las novedades que se producen en cada institución. Por otro lado, para aquellas instituciones que no forman parte de la red, el subdirector mantiene el contacto gracias a las visitas presenciales, participación en tribunales conjuntos de proyecto fin de máster, etc.

## 5.3. Descripción detallada de la estructura del plan de estudios (prácticas externas y trabajo final de máster incluidos)

### Tronco obligatorio común (OC)

MÓDULO OC1: BASES CONCEPTUALES (15 créditos)
1.- Patrimonio (*natural y cultural*). Bases ideológicas. (6 ECTS)
2.- Paisajes Culturales. (6 ECTS)
3.- Organización de las infraestructuras del Patrimonio (3 ECTS)

MÓDULO OC2: INSTRUMENTOS (15 créditos)
4.- Legislación. Instrumentos normativos del Patrimonio Cultural y Natural. Instituciones. (6 ECTS)
5.- Instrumentos para el acceso al Patrimonio natural y cultural: marketing y públicos. (3 ECTS)
6.- Instrumentos para el acceso al Patrimonio natural y cultural: difusión y comunicación. (3 ECTS)
7.- Gestión económica y de recursos humanos de las infraestructuras del Patrimonio natural y cultural. (3 ECTS)

MÓDULO OC3: USOS (15 créditos)
8.- Impactos y adaptación de la actividad humana sobre el Patrimonio y el paisaje. (6 ECTS)
9.- Patrimonio y Turismo. (3 ECTS)
10.- Patrimonio y Educación. (3 ECTS)
11.- Arquitectura de las infraestructuras patrimoniales. Arquitectura y Paisaje (3 ECTS)

### Módulos especialidad Patrimonio Cultural (PC)

Módulo PC1. Instituciones (15 créditos)

- Patrimonio cultural: debates y perspectivas críticas (3 ECTS).
- Instituciones (3 ECTS)
- Museos y Museología (3 ECTS)
- El mercado del arte y los bienes culturales (3 ECTS)
- Historia del Patrimonio y Patrimonio de la historia (3 ECTS)

Módulo PC2. Gestión e investigación (15 créditos)

- Tarea del conservador (3 ECTS)
- Restauración y conservación preventiva (3 ECTS)
- Museografía y exposiciones (3 ECTS)
- Difusión, didáctica y mediación cultural (3 ECTS)
- Patrimonio 3.0 (3 ECTS)

Módulo PC3. Visiones y Tipologías (15 créditos)

- Destrucción intencionada o previsible del Patrimonio (3 ECTS)
- Memoria del Paisaje (3 ECTS)
- Patrimonio literario (3 ECTS)
- Patrimonio inmaterial (3 ECTS)
- Patrimonio arqueológico (3 ECTS)

**Módulos especialidad Patrimonio Natural (PN)**

Módulo PN1. Ecosistemas terrestres (15 créditos)

- Biodiversidad vegetal terrestre (3 ECTS)
- Biodiversidad animal terrestre (3 ECTS)
- Patrimonio geológico y geodiversidad (3 ECTS)
- Amenazas para el Patrimonio natural terrestre (3 ECTS)
- Prácticas intensivas y transversales I (3 ECTS)

Módulo PN2. Ecosistemas acuáticos continentales (15 créditos)

- Biodiversidad vegetal aguas continentales (3 ECTS)
- Biodiversidad animal aguas continentales(3 ECTS)
- El agua como elemento patrimonial (3 ECTS)
- Amenazas para el Patrimonio natural de las aguas continentales (3 ECTS)
- Prácticas intensivas y transversales II (3 ECTS)

Módulo PN3. Ecosistemas marinos (15 créditos)

- Biodiversidad vegetal marina (3 ECTS)
- Biodiversidad animal marina (3 ECTS)
- Patrimonio geológico de la zona costera y litoral (3 ECTS)
- Amenazas para el Patrimonio natural marino (3 ECTS)
- Prácticas intensivas y transversales III (3 ECTS).

Módulo optativo: **Créditos complementarios**

15 créditos a elegir el último cuatrimestre de máster, entre uno cualquiera de los módulos, completo, de Patrimonio cultural o natural organizados en este período, o bien escogiendo 15 créditos del módulo optativo, que incluye asignaturas de 3 créditos complementarias además de la posibilidad de cursar 12 de los créditos optativos en forma de prácticas en empresas o instituciones (PE).

- Introducción GIS
- Ampliación GIS
- Bases de datos
- Paisaje agrorural
- Paisaje marítimo
- Arquitectura, diseño y Patrimonio
- Centros históricos
- Patrimonios dolorosos
- Patrimonio documental

**Prácticas externas:**

Estancia en una institución cultural para realizar un proyecto concreto o desempeñar una labor dentro de las actividades habituales de la institución que acoge al alumno en prácticas; sea en el programa educativo, en la realización de documentación, en exposiciones temporales si se trata de un museo, en la gestión, etc., que hace que el alumno entre en contacto directo con la realidad, y a la vez participe directamente en el campo profesional. La labor realizada se establece previamente de acuerdo con las necesidades de la institución y la especialización que

define el alumno en el marco de los estudios del Máster. Un tutor de la institución dirige el trabajo del alumno.

Las diversas empresas con las que se ha tomado contacto para elaborar la memoria serán candidatas a colaborar en estas prácticas en primera instancia. Las empresas colaboradoras del futuro campus sectorial de Patrimonio Cultural y Natural, irán tejiendo poco a poco la red de empresas colaboradoras para nuestros estudiantes.

Las prácticas se realizarán en el penúltimo bimestre del segundo año y tendrán preferentemente perfil profesionalizador. No se descarta sin embargo que puedan realizarse, excepcionalmente, en el seno de uno de los grupos de investigación o de grupos de las universidades con las que exista convenio de colaboración, para que sean un período posible de introducción a la investigación para aquellos estudiantes que deseen continuar la carrera académica.

La normativa de prácticas externas que rige en la Facultad, es la aprobada por el consejo de Gobierno en la sesión ordinaria núm. 8/12, de 20 de diciembre de 2012, y modificada por la Comisión delegada de Docencia y Estudiantes de 5 de marzo de 2015. Se detalla en el enlace: http://www.udg.edu/tabid/19392/default.aspx

**Módulo TFM**

El trabajo de fin de máster (15 ECTS) consistirá en la integración creativa de conocimientos y habilidades con el fin de abordar un trabajo de investigación, proyecto o similar relacionado con la planificación, gestión y recuperación del patrimonio natural. Presentación pública y defensa del trabajo realizado.

Se puede acceder a la normativa marco de la UdG en relación al trabajo de fin de máster en la página: https://www.udg.edu/tabid/19049/default.aspx

Los estudiantes realizaran el TFM en el seno de una de las empresas colaboradoras o en un grupo de investigación vinculado al programa, esencialmente en el período final del máster. Siempre habrá un tutor académico que seguirá el progreso del estudiante, que será distinto del tutor científico si el trabajo se realiza fuera de la universidad. Las presentaciones podrán realizarse en julio y en septiembre. Los trabajos serán evaluados por un tribunal y toda la gestión se realizará según la normativa establecida, tal como consta en el enlace indicado.

**5.3.1. Distribución temporal de los módulos en el Plan de estudios y competencias básicas y específicas asociadas:**

| | **PRIMER curso** | | | | **SEGUNDO curso** | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **semestres** | **PRIMERO** | | **SEGUNDO** | | **TERCERO** | | **CUARTO** | |
| bimestre | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| **1° curso (60 créditos)** | | | | | | | | |
| *OBLIGATORIO* | OC1 | | | | | | | |
| Ob. especialidad | | PN1<br>PC1 | | | | | | |
| Ob. especialidad o optativas | | | PN2<br>PC2 | | | | | |
| *OBLIGATORI* | | | | OC2 | | | | |
| **2° curso (60 créditos)** | | | | | | | | |
| *OBLIGATORIO* | | | | | OC3 | | | |
| Ob. especialidad | | | | | | PN3<br>PC3 | | |
| Optativas complementos | | | | | | | Prácticas Empresa + Optativas | |
| | | | | | | | | **TFM** |

### 5.3.2. Relación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

**A) Actividades formativas:**

1 Clase expositiva
2 Clase práctica (laboratorio o aula informática)
3 Clase participativa
4 Salida de campo
5 Análisis/estudio de casos
6 Visitas a instalaciones o similar
7 Exposiciones orales
8 Elaboración de informes, memorias, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
9 Lectura y comentario de texto
10 Seminarios
11 Tutorías programadas
12 Prácticas en empresas/instituciones
13 Trabajo final de máster/trabajo de curso

**B) Metodologías docentes:**

1 Lección magistral
2 Trabajo práctico (laboratorio, campo o aula informática)
3 Seminarios/ Debates
4 Análisis/ estudio de casos
5 Resolución de ejercicios
6 Tutorías individuales o en grupo
7 Redacción de informes
8 Aprendizaje cooperativo
9 Lectura y comentario textos
10 Exposiciones orales
11 Búsqueda de información
12 Trabajo en equipo
13 Exámenes
14 Proyectos

**C) Sistemas de evaluación:**

1 Valoración final de informes, memorias, trabajos, proyectos, etc.
2 Pruebas prácticas
3 Pruebas finales escritas/orales
4 Presentaciones orales
5 Actitud y participación en prácticas de laboratorio y/o campo
6 Exposición y defensa oral del TFM

**Relación de los módulos que componen el plan de estudios con la temporalización, contenidos, competencias, actividades de formación, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Especial referencia a las prácticas externas y al trabajo de fin de máster.**

*ANEXO II: Plan de estudios del máster en Patrimonio y Paisaje Cultural (especialidades Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural) por la Universidad de Girona*

## 6. Personal académico

### 6.1 Profesorado

**Todos los profesores pertenecen a la Universidad de Girona**

| Categoría profesores | Total % | Doctores % | Horas % |
|---|---|---|---|
| Catedráticos (9) | 17,5 % | 100% | 10% |
| Titulares (27) | 53 % | 100% | 70% |
| Emérito (1) | 2 % | 100% | 2% |
| Agregados (7) | 14% | 100% | 10% |
| Agregados interinos (3) | 6 % | 100% | 4% |
| Ayudante doctor (3) | 6 % | 100% | 2% |
| Colaborador doctor (1) | 2 % | 100% | 2% |
| **Total** | **51 profesores** | **100%** | **100%** |

A continuación se detallan los grupos de investigación a los que pertenecen y los tramos de docencia e investigación de cada uno.
Más información de cada grupo de investigación disponible en:
http://www.udg.edu/depca/Recerca/tabid/3553/language/ca-ES/Default.aspx

| Grupo de investigación | Nombre | Cate-goría | Total TDE | Total TIE | Total TDA | Total TIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Algas bentónicas marinas** | Concepción Rodríguez Prieto | TU | 4 | 3 | 4 | 3 |
| | Emma Cebrián | LEC (2015) | | | | |
| **Biología Animal** | | | | | | |
| *Línea PECAT* | Crisanto Gómez | CU | 4 | 3 | 4 | 3 |
| | Pere Pons Ferran | AGR | 0 | 0 | 3 | 2 |
| | Josep M. Bas Lay | AGR | 0 | 0 | 3 | 1 |
| | Núria Roura Pascual | LEC | 0 | 0 | 1 | 1 |
| *Línea Ictiología* | Margarida Casadevall Masó | TU | 6 | 3 | 6 | 3 |
| | Marta Muñoz Frigola | TU | 4 | 2 | 4 | 2 |
| | Josep Lloret | AGR (2015) | | | | |
| **Suelos y vegetación en la Mediterránea** | Dolors Verdaguer Murlà | TU | 4 | 3 | 4 | 3 |
| | Laura Llorens Guasch | TU | 1 | 2 | 1 | 2 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Biodiversidad Vegetal** | Lluís Polo Alberti | TU | 6 | 0 | 6 | 0 |
| | Alba Vergés Guirado | AGR | 0 | 0 | 2 | 1 |
| **Geología y Cartografía Ambiental** | Josep Mas Pla | TU | 5 | 2 | 5 | 2 |
| | Carles Roqué Pau | TU | 4 | 1 | 4 | 1 |
| | David Brusi | TU | 6 | 0 | 6 | 0 |
| | Manel Zamorano Caceres | Col. Per. | 0 | 0 | 4 | 0 |
| | Anna Menció Domingo | LEC | 0 | 0 | 1 | 1 |
| **Grupo de Investigación en Ecología Acuática Continental** | Xavier Quintana | TU | 3 | 3 | 2 | 3 |
| | Estefania Gascón Garcia | TU | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Daniel Boix | AGR | 0 | 0 | 4 | 2 |
| | Anna Vila Gispert | AGR | 0 | 0 | 4 | 3 |
| | Lluís Zamora Hernandez | AGRi | 0 | 0 | 3 | 1 |
| | Emili García Berthou | CU | 5 | 4 | 4 | 4 |

| **Grupo de investigación** | Nombre | Cate-goría | Total TDE | Total TIE | Total TDA | Total TIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Història de l'Art Modern** | Joan Bosch | TU | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | Francesc Miralpeix | TU | 2 | 1 | 2 | 1 |
| **Teories de l'Art Contemporani** | M.Lluïsa Faxedas | AGRi | 0 | 0 | 2 | 0 |
| **Història de les Societats Rurals** | Rosa Congost | CU | 6 | 4 | 6 | 4 |
| | Joaquim M. Puigvert | TU | 5 | 3 | 5 | 3 |
| | Enric Saguer | TU | 4 | 3 | 4 | 3 |
| **Grup d'Estudis Socials de la Pesca Marítima** | Joan Ll. Alegret | TU | 5 | 1 | 5 | 1 |
| **Estudis Culturals** | Gerardo Boto | TU | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | Assumpta Roig | TU | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Arqueologia y Prehistoria** | Josep Burch | TU | 4 | 1 | 4 | 1 |
| | David Vivó | TU | 4 | 2 | 5 | 2 |
| | Gabriel Alcalde | TU | 3 | 1 | 4 | 1 |
| **Història, Memòria, Identitat** | AnnaM. García | CU | 6 | 3 | 6 | 2 |
| | Joaquim Nadal | CU | 6 | 3 | 3 | 2 |
| | Maxi Fuentes | AGR | | | | |
| | Àngel Duarte | CU | 5 | 4 | 4 | 4 |
| **ICRPC** | Eduard Carbonell | CU | 6 | 4 | 2 | 3 |
| **Educació, Patrimoni i Arts intermèdia (GREPAI)** | Roser Juanola | CU | 6 | 3 | 6 | 3 |
| **Arquitectura i Territori** | Josep Fuses | | | | | |
| **Laboratori multidisciplinar de recerca en turisme** | Dolors Vidal | TU | 4 | 1 | 4 | 1 |
| **Dret Administratiu** | Pere Saló | TU | | | | |
| **Dinámica empresarial i noves tecno-logies** | Anna Arbussà | TU | 3 | 0 | 2 | 0 |
| **Grup de Geometria i Gràfics** | Francesc Xavier Pueyo | CU | 6 | 4 | 6 | 4 |
| | Gustavo A. Patow | TU | 0 | 0 | 3 | 2 |
| **Laboratori d'anàlisi I gestió del paisatge** | Josep Pintó | TU | 4 | 1 | 4 | 1 |
| | Josep Gordi | TU | 4 | 0 | 4 | 0 |
| | Carolina Martí | AGRi | 0 | 0 | 2 | 0 |
| **Patrimoni Literari** | Mariàngela Vilallonga | CU | 6 | 4 | 6 | 4 |

Categorías

CU: Catedrático de Universidad; TU: Titular de Universidad; AGR: Agregado (contratado doctor); LEC: Lector (Ayudante doctor); COL: Colaborador Permanente Doctor; PA profesor asociado. TDE: tramos docentes estatales; TDA: tramos docentes autonómicos; TIE: tramos de investigación estatales; TIA: tramos de investigación autonómicos.

## 6.2. Otros recursos humanos

La gestión y administración del master, así como el soporte al profesorado y al coordinador/a del estudio, se lleva a cabo bajo la estructura de gestión del área de estudios de Letras, a través de las siguientes unidades administrativas: Administrador del área, Secretaria Académica, Coordinación de Estudios, Secretaria Económica y Secretaria Informática. Asimismo se cuenta con el apoyo del personal de Conserjería, que da servicio a las dos facultades (Letras y Turismo) ubicadas en el mismo edificio.

Las personas que forman estas unidades, dada su larga experiencia dentro de la administración universitaria, aportan su dilatada y extensa trayectoria profesional como garantía del correcto funcionamiento del estudio. El Personal de Administración y Servicios vinculado al estudio suma un total de 16 personas, cuya función y categoría profesional se detalla en la tabla adjunta.

| Unidad administrativa | Función | Categoría | |
|---|---|---|---|
| Administrador del área | 1 Administrador | A1 | F |
| Secretaria Académica | 1 Jefe de la secretaría<br>1 Administrativo | A2<br>C1 | F<br>F |
| Secretaría de Estudios | 2 Administrativos | C1 | **F** |
| Secretaría Económica | 1 Jefe de la secretaría<br>2 Administrativos | A2<br>C1 | F<br>F |
| Secretaria Informática | 2 Técnicos informáticos<br>1 Técnico laboratorio | grupo 3<br>grupo 3 | L<br>L |
| Conserjería | 1 Jefe de la conserjería<br>3 Auxiliares de servicios<br>1 Auxiliar de servicios | E<br>E<br>Grupo 4 | F<br>F<br>L |

F: Funcionario; L: Laboral

De entre estos, el personal más directamente relacionado con el grado son aquellos que conforman la Secretaría Académica. Al frente de esta Secretaría se encuentra la persona responsable de la misma (A2) que dirige y coordina tanto la gestión de expedientes y atención a los estudiantes, como el soporte a la coordinación de estudios. Ésta secretaría de estudios es la responsable de atender al responsable o coordinador del estudio y gestionar bajo sus directrices la organización del plan de estudios (horarios, aularios), así como darle el soporte necesario en los procesos de modificación y/o verificación del estudio. Asimismo, la Secretaría Académica se encarga de la gestión administrativa de las prácticas externas (tanto curriculares como extracurriculares) y de los programas de movilidad.

Cabe destacar el soporte que se da al master desde la Secretaría Informática, principalmente por parte del técnico que se encarga de la gestión del Laboratorio docente de Geografía Física, pero también de los técnicos que se encargan de la gestión de las aulas informáticas.

## 6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona en sesión núm. 9/06 de 27 de octubre de 2006 creó la *Comisión para el Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona*", con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del plan de igualdad, cuidar por su realización, favorecer su difusión, e incrementar el contacto con otras universidades e instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros.

En el art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, se establece que las empresas (privadas y públicas) de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un *plan de igualdad*.

Al mismo tiempo, el art. 46 de dicha Ley Orgánica dispone que los planes de igualdad deban fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Como consecuencia de ello, el día 31 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó un "*Avance del plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona. Estructura y proceso de implementación*", en el que se presentaba un breve diagnóstico de situación, se señalaban los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendría que involucrar a toda la comunidad universitaria en la elaboración del "*Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*" y el calendario para su elaboración. En este avance del plan de igualdad, se especificaba la creación de una Comisión de seguimiento que velara por el proceso de despliegue del "*Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*": http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=nMk1OPFszCo%3d&tabid=17467&language=ca-ES

Dicho "*Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*" se aprobó definitivamente por el Consejo de Gobierno de la UdG el 29 de enero de 2009 y se puede consultar en línea:
http://www.udg.edu/viualaudg/totsiguals/Launitat/ElPladIgualtathist%C3%B2riaiactualitat/tabid/17467/language/ca-ES/Default.aspx

En relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la *Comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona*, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.
- Véase: http://www.udg.edu/viualaudg/SuportaPersonesambDiscapacitat/Pladinclusi%C3%B3/Comissi%C3%B3/tabid/13089/language/ca-ES/Default.aspx

El Consejo de Gobierno de la UdG aprobó en la sesión núm. 4/09, de 30 de abril de 2009, el "Plan de igualdad para personas con discapacidad de la UdG": http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=diyKVhgZDNc%3d&tabid=13090&language=ca-ES

## 7. Recursos materiales y servicios

### 7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles propios o concertados con otras instituciones ajenas a la Universidad, adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

El máster se impartiría principalmente en las aulas de la Facultad de Letras. No obstante, los estudiantes podrán tener acceso a servicios especializados, como son la cartoteca, el servicio de información geográfica o al centro meteorológico, situados en otras facultades.

Actualmente, la Facultad de Letras está situada en el campus del Barrio Antiguo de la Universidad de Girona y, concretamente, en el complejo de Sant Doménech (antiguo convento de Sant Doménech y posteriormente sede de un acuartelamiento militar). Este complejo está formado por cuatro edificios que albergan la Facultad y los dos departamentos con los despachos del profesorado así como los institutos y cátedras de investigación. Además, albergan la sede de la biblioteca del campus.

Por lo tanto, los estudiantes de Letras tienen en el mismo edificio a su disposición las instalaciones y los servicios necesarios para el desarrollo de su formación académica.

Por lo que respecta a las aulas, la Facultad dispone de 20 aulas con una capacidad diversa y adaptable a las necesidades de la docencia:

- 4 aulas con una capacidad de 80 estudiantes
- 2 aulas para entre 70-80, que permiten, a través de un sistema de separación entre ellas, dividirlas en 4 aulas para 35-40 estudiantes, según las necesidades.
- 5 aulas para unos 35-40 estudiantes
- 2 aulas con una capacidad de entre 80-90 estudiantes y una de ellas con la posibilidad de dividirse, también a través de un sistema de separación, de modo que se podría ampliar y reducir el espacio según las necesidades del grupo.
- 3 aulas tipo seminario para unos 15-18 estudiantes.

La Facultad dispone a su vez de dos aulas informáticas con 25 ordenadores cada una de ellas. El acceso a las aulas es posible en los intervalos en los que no se están desarrollando clases o prácticas en dichas aulas. Es un acceso libre para todos los estudiantes de la Universidad; únicamente se requiere la identificación a través del código de usuario y password que los estudiantes reciben en el momento que formalizan su matrícula. Los estudiantes tienen a su disposición un sistema de impresión a través de la red de la Universidad, centralizado en el servicio de reprografía que se encuentra ubicado en la propia Facultad.

Todas las aulas de la Facultad están dotadas con el equipamiento necesario para el soporte de la docencia. Disponen de proyector, ordenador, proyector de diapositivas y, si se requiere, de proyector de transparencias.

Todas las aulas están equipadas con sistema de audio y cuatro de ellas disponen además de reproductor de video y DVD.

En uno de los claustros de la Facultad (está ubicada, como hemos dicho, en el antiguo convento de Sant Doménech), recientemente se han construido dos aulas que son utilizadas, junto con una de las anteriormente descritas, por la Facultad de Turismo para el desarrollo de la docencia de los estudios de Turismo y Relaciones Públicas.

Además de las aulas, la Facultad de Letras dispone de una sala de estudios con unos 100 puntos de lectura disponibles y de una sala de grados con una capacidad para albergar 100 personas. Esta sala de grados, ubicada en la antigua capilla de Sant Miquel del convento, está dotada con un sistema de proyección de video y audio, que permite el desarrollo de las múltiples actividades que se realizan en la Facultad (lecturas de tesis, congresos, conferencias, seminarios, *workshops*, etc.). Es también el espacio escogido por la propia Universidad para impartir la asignatura de libre elección de Ópera. Los estudiantes de la Universidad pueden, a través de esta asignatura, disfrutar de la ópera y en cada curso se ofrecen hasta 6 sesiones en las que se establece una conexión en directo con el Liceo de Barcelona.

Todos los espacios comunes de la Facultad permiten el acceso a Internet a través de Wi-Fi. También está disponible en la biblioteca y en la sala de estudios.

La Facultad dispone de cuatro laboratorios, equipados tanto para el desarrollo de las prácticas de las asignaturas, como para el de la investigación de los profesores en sus respectivos campos.

- Laboratorio de Arqueología. Es un laboratorio docente del ámbito de la Historia. En él se hacen actualmente las prácticas de las asignaturas de Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua: prácticas de materiales arqueológicos (utillaje lítico y óseo, cerámica…), de paleoantropología, de restos faunísticos, de problemas estratigráficos, etc.

  Dispone de las colecciones de referencia y de los manuales necesarios para impartir esta docencia y prácticas.

  Es también un laboratorio de investigación para profesores, becarios y colaboradores de las áreas de Prehistoria y Arqueología, así como también en algún caso del ámbito de historia del arte. Hay dos grandes líneas de investigación: la de Prehistoria y la de Mundo Antiguo

- Laboratorio de Geografía Física. Es un laboratorio mixto, de docencia y de investigación, donde se imparten actualmente las prácticas de las asignaturas del Área de Geografía Física: Geografía Física, Geografía Física Aplicada, Geografía Física de los Paisajes Litorales, Geografía Física de los Paisajes de Montaña, etc.

  Dispone del material y equipamiento necesario para el desarrollo de las prácticas en grupos reducidos: lupas binoculares, estereoscopios, Ph-metro, conductímetro, etc., así como de un conjunto de colecciones de carácter didáctico (herbario, muestras de rocas, documentos cartográficos, imágenes captadas por sensores remotos, etc.

  El espacio del laboratorio es utilizado también para la investigación que lleva a cabo el profesorado vinculado al Área de Geografía Física. La línea de investigación principal es

la biogeografía aplicada al análisis, la dinámica y la gestión de los paisajes y los espacios naturales.

- Laboratorio de Historia del Arte. Este laboratorio se ha puesto en marcha hace poco tiempo y está en fase de desarrollo. Está equipado con un proyector, televisor con video incorporado, dos DVD y cámaras de video. Dispone también de conexión a una antena parabólica que hay en la Facultad. La conexión a esta antena está disponible también en la sala de estudios y en la sala de grados.

En la Facultad de Letras está ubicado el servicio de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (SIGTE). Se trata de un servicio técnico de investigación y formación especializado en el campo de la gestión y tratamiento de la información geográfica.

Para la realización de las actividades prácticas también se cuenta con los laboratorios de la Facultad de Ciencias, que dispone de 11 laboratorios docentes. Los laboratorios disponen del instrumental adecuado para las actividades que habitualmente en ellos se realizan. Cada laboratorio dispone de sistema de extracción de gases y en algunos de ellos localizada, de sistema de detección de gases e incendios, extintores adecuados y cuentan también con botiquín de primeros auxilios y mantas ignifugas. En los pasillos de acceso, y a distancia legal de los laboratorios, se localizan las duchas de seguridad y los lavaojos. En la puerta de acceso a cada uno de ellos se indican claramente las medidas de protección individual (mascarilla, gafas de seguridad, guantes) de las que deben disponer los usuarios, tanto profesores como alumnos, para la manipulación de productos, químicos, biológicos y biosanitarios que se hallan en el interior, estando prohibido el acceso si se carece de tales equipos. La facultad procesa los residuos químicos y biológicos producidos en los laboratorios docentes (y también en los de investigación) atendiendo a sus diferentes características y peligrosidad. Se dispone de un almacén de residuos, donde convenientemente localizados y etiquetados se almacenan hasta su retirada periódica de acuerdo al contrato de retirada de residuos del que dispone la facultad.

Biblioteca

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universidad de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Se creó un servicio de grabación de clases y conferencias para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc;
- Se creó un repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media) con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador;
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes;
- Se organizó un Laboratorio docente con un front-office adherido donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente;
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca;
- Forma parte del CRAI la Cartoteca, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de REBIUN.

La biblioteca del campus del Barri Vell tiene su sede en el complejo de Sant Doménech. Está distribuida en dos edificios con diferentes niveles que ocupan una superficie total de 2.818 $m^2$ y que permiten ofrecer puntos de trabajo a 553 usuarios simultáneamente. El horario para el acceso a la biblioteca es muy amplio, incluyendo la apertura en fines de semana y días festivos.

La biblioteca pone a disposición de los usuarios 100 ordenadores y es posible la conexión a Internet desde cualquier punto a través de la cobertura Wi-Fi. Acoge los fondos bibliográficos de Letras, Turismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Educación y Psicología y la cartoteca de la Universidad. La biblioteca dispone de toda la bibliografía que es recomendada en los programas de las asignaturas de los estudios del campus.

Dentro del mismo edificio de la Facultad de Letras se encuentra la Biblioteca del Campus del Barri Vell, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo que presta un excelente servicio a toda la comunidad universitaria. Entre los fondos especiales destacan: Ferrater i Mora, Prudenci y Aurora Bertrana, Jaume Vicens Vives, Pierre Vilar y Robert Brian Tate.

La mayoría de los fondos son de libre acceso y localizables en el catálogo de la Biblioteca. También es posible el acceso al CCUC (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Cataluña) y a los catálogos de bibliotecas de todo el mundo.

La biblioteca digital de la Universidad dispone de más de 8.300 revistas electrónicas, 37 bases de datos y 8.000 libros electrónicos. Estos fondos son consultables desde cualquier ordenador conectado a la red de la Universidad.

Hay también una hemeroteca y una cartoteca. Esta última, además de tener un fondo cartográfico importante, permite impartir cursos y créditos en los que sean necesarias las prácticas con material cartográfico. Tiene una capacidad para 28 personas (con mesas de

cartografía) y está equipada con dos ordenadores fijos con software específico, un ordenador portátil (opcional) y un proyector fijo. Dispone así mismo de mesas de luz, un televisor con reproductor de video y DVD.

Además de este equipamiento, la biblioteca pone a disposición de los usuarios espacios para el autoaprendizaje, para el estudio y la investigación (cuatro aulas tipo seminario situadas en el Centro de Recursos de la Biblioteca y destinadas a la realización de proyecciones audiovisuales, *workshops*, seminarios, impartición de cursos o créditos donde sea necesaria la práctica de ordenador, trabajo en grupo, etc.).

El aula destinada al autoaprendizaje es el aula Anna Mir que tiene una capacidad para 19 personas y dispone de cabinas individuales y equipadas con 19 ordenadores fijos, con ordenador portátil (opcional) y proyector fijo para el profesorado, auriculares con micrófono y con software multimedia específico.

***Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos***

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos, además de sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalación, tanto genérica como específica para laboratorios y talleres.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

## 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La implantación de los nuevos estudios de másteres desde el curso 2005-2006 ha conllevado, por parte de la Facultad de Letras, un esfuerzo importante para dotarse de los recursos materiales y de los servicios necesarios para garantizar la calidad de los nuevos programas.

Así mismo, la larga implantación del máster en Gestión del Patrimonio Cultural en el ámbito local, ha generado que planteemos la reforma con la totalidad de los recursos materiales y servicios conseguidos.

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores que se relacionan a continuación y su justificación:

a) Tasa de graduación: >90%

b) Tasa de abandono: <10%

c) Tasa de eficiencia: >90%

Justificación de las estimaciones realizadas:

Esperamos no tener una tasa de abandono superior al 10% y por tanto una tasa de graduación superior al 90%. Sin embargo, hasta que no se haya implantado el título, es difícil una estimación precisa. Esta estimación se basa en los datos que se han podido consultar de otros másteres afines que se realizan en la UdG y que ya tienen una trayectoria de varios años.

En cuanto a la tasa de eficiencia, en principio se propone un máster a tiempo completo y para realizar en 2 cursos académicos. Sin embargo, habría la posibilidad de matricular todos los créditos de los módulos y dejar el módulo del trabajo de fin de máster para el curso siguiente, si fuera más conveniente para el estudiante.

### 8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes del Máster:

La Universidad de Girona ha participado en la convocatoria AUDIT de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad. El diseño del sistema ha sido aprobado para su aplicación en algunos centros y actualmente está siendo evaluado para su aplicación en el resto de ellos. Este sistema recoge una serie de 23 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT. Uno de los procesos es precisamente el de seguimiento de los resultados y mejora de la titulación, aprobado por la Comisión de Calidad de la UdG.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad han sido el acuerdo para la *Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento*, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona*, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Son las comisiones de calidad de las unidades estructurales responsables de los estudios, creadas según este último acuerdo, las responsables de elaborar los informes de seguimiento y mejora anuales.

Para facilitar el seguimiento de los títulos se ha diseñado un aplicativo informático que guía el

proceso de elaboración del informe. Este informe, que cada titulación debe llevar a cabo anualmente, consta de 3 apartados:

A) El primero hace referencia a toda la información pública disponible en el web. En esta pestaña se deben rellenar los diferentes apartados con los enlaces que llevan a las páginas relacionadas.

B) El segundo apartado es el resultado de los indicadores seleccionados (se detallan a continuación) para su análisis. En este momento se presentan únicamente los resultados de los dos cursos anteriores al actual y, obviamente, para aquellos estudios que ya se encuentran implantados. Para próximos cursos, se irá añadiendo, progresivamente, la evolución desde la implantación de cada estudio:

- Acceso y matrícula. Se estudia la entrada de los alumnos según diferentes parámetros (*v. gr*. vía de acceso, opción, nota de acceso, nota de corte, relación oferta / demanda).
- Características de los alumnos. Describe a los alumnos según su procedencia y nivel de estudios de los padres.
- Profesorado. Muestra la distribución por categorías.
- Métodos docentes. Distribución de los estudiantes según el tipo de grupo y la actividad.
- Satisfacción. Únicamente se dispone de la satisfacción de los estudiantes según las encuestas de docencia. Se dispondrá de los otros indicadores cuando la titulación tenga titulados que puedan participar en el estudio sobre la inserción laboral que AQU Catalunya, junto con las universidades, lleva a cabo de manera trianual.
- Resultados académicos. Se dispone de información anual. Dado que muchos estudios aún no han finalizado un ciclo completo, no se puede tener información sobre los indicadores relacionados con la graduación.

C) Finalmente el tercer apartado hace referencia al análisis que los responsables de la titulación hacen sobre los indicadores y a la propuesta de acciones de mejora.

Este aplicativo se puso en marcha el curso 2010-2011, para los centros integrados de la Universidad. A lo largo del presente curso 2011-2012, está previsto que se amplíe a todos los centros adscritos de forma que entren dentro de la dinámica común de la Universidad de Girona.

Finalmente, a partir de los informes individuales de cada titulación, la Comisión de Calidad de la Universidad elabora un informe global que recoge los principales indicadores y su evaluación.

## 9. Sistema de garantía de calidad

http://www.udg.edu/udgqualitat/Sistemainterndegarantiadelaqualitat/SIGQalaUdG/tabid/16273/language/ca-ES/Default.aspx

## 10. Calendario de implantación

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación:

| Año académico | Curso |
|---|---|
| 2016-2017 | Primer curso. |
| 2017-2018 | Segundo curso |

### 10.2. Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria:

--

### 10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:

--

## Anexo I

## Resultados de la encuesta a los estudiantes.

# 61 respostes

Mostra totes les respostes  Publica les estadístiques

### Resum

**Estudis actuals.**

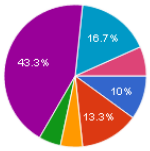


| | | |
|---|---|---|
| Història | 6 | 10% |
| Història de l'Art | 8 | 13.3% |
| Turisme | 3 | 5% |
| Geografia | 3 | 5% |
| Biologia | 26 | 43.3% |
| Ciències Ambientals | 10 | 16.7% |
| Un altre | 4 | 6.7% |

**Curs actual?**

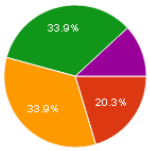


| | | |
|---|---|---|
| 1er | 0 | 0% |
| 2n | 12 | 20.3% |
| 3r | 20 | 33.9% |
| 4rt | 20 | 33.9% |
| he acabat el grau | 7 | 11.9% |

**Universitat**

| | | |
|---|---|---|
| UdG | 61 | 100% |
| Un altre | 0 | 0% |

**La proposta**

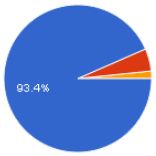


| | | |
|---|---|---|
| Sí | 57 | 93.4% |
| No | 3 | 4.9% |
| Un altre | 1 | 1.6% |

**Especialitats**

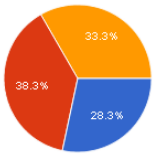


| | | |
|---|---|---|
| Patrimoni Cultural | 17 | 28.3% |
| Patrimoni Natural | 23 | 38.3% |
| M'agradaria construir-me un itinerari intermedi | 20 | 33.3% |

**Via**

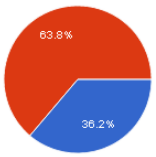


| | | |
|---|---|---|
| Recerca i Doctorat | 21 | 36.2% |
| Professional | 37 | 63.8% |

**Sortides laborals. En què t'agradaria treballar?**

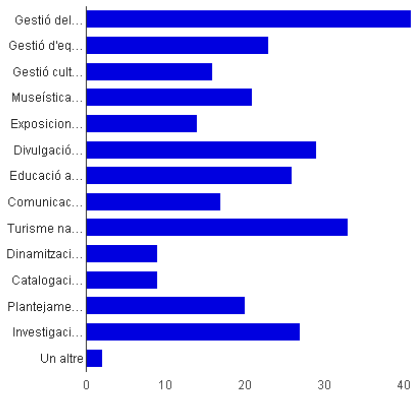


| | | |
|---|---|---|
| Gestió del patrimoni (natural o cultural) | **41** | 69.5% |
| Gestió d'equips i infraestructures relacionades (museus, centres interpretació, centres documentals, parcs naturals,...) | **23** | 39% |
| Gestió cultural i assessoria tècnica per empreses i/o institucions | **16** | 27.1% |
| Museística i col·leccions (públics o privats) | **21** | 35.6% |
| Exposicions, comissariat | **14** | 23.7% |
| Divulgació del patrimoni (elaboració de guies, disseny de rutes, noves tecnologies...) | **29** | 49.2% |
| Educació ambiental i cultural, serveis educatius (disseny de tallers i activitats per diferents nivells) | **26** | 44.1% |
| Comunicació, difusió (campanyes de difusió, audiovisuals, xarxes socials...) | **17** | 28.8% |
| Turisme natural o cultural | **33** | 55.9% |
| Dinamització cultural per institucions i/o empreses | **9** | 15.3% |
| Catalogació de conjunts monumentals | **9** | 15.3% |
| Plantejament urbanístic sobre protecció i gestió del patrimoni cultural o natural | **20** | 33.9% |
| Investigació i docència universitària | **27** | 45.8% |
| Un altre | **2** | 3.4% |

**Lloc de treball. On t'agradaria treballar?**

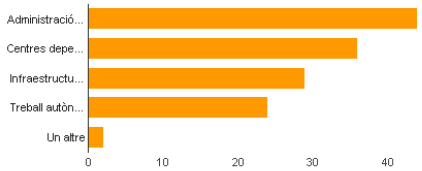


| | | |
|---|---|---|
| Administració pública: àrees Medi Ambient, de Patrimoni, de Cultura (ajuntaments, Consells Comarcals, Diputació, etc.) | **44** | 75.9% |
| Centres dependents de l'administració pública: museus, centres d'interpretació, centres d'informació, centres de documentació, parcs naturals... | **36** | 62.1% |
| Infraestructures culturals privades: empreses de comunicació i divulgació, empreses turístiques, catalogació de patrimoni natural o cultural, editorials,... | **29** | 50% |
| Treball autònom: tallers per escoles, assessoria, informador de patrimoni, disseny de rutes culturals o naturals, disseny d'exposicions, etc. | **24** | 41.4% |
| Un altre | **2** | 3.4% |

**Altres comentaris**

| |
|---|
| He terminado un Master del UdG en Gestio de Patrimoni Cultural. Pero me interesa este nuevo Master, me parece justo del momento social, cambiando segun necesidades culturales. |
| M'agradaria saber el preu i si fos possible realitzar el màster online. Gràcies. |
| Trobo aquest master molt interessant ja que agafa dos bessants que sempre m'han fascinat, la naturalesa i la història. A més poder fer el màster a Girona m'encantaria (ja pensava que hauria d'anar a Barcelona..). Pel que teniu tot el meu suport per tirar-lo endavant i espero que així sigui. Gràcies. |

## Nombre de respostes diàries

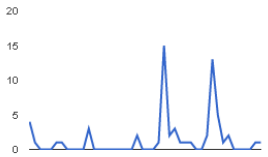

**Anexo II**

**Plan de estudios del máster Patrimonio y Paisaje Cultural (especialidades Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural) por la Universidad de Girona**

**Documento Excel adjunto a la memoria**